



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA



DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION

Diciembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. PROPÓSITO DE LA SISTEMATIZACIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. METODOLOGÍA	6
5. LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA	7
5.1 Ubicación geográfica	7
5.2 Contexto de las conflictividades territoriales	8
6. MARCO DE DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	11
6.1 El proceso de fortalecimiento de capacidades de Juntas de Acción Comunal	11
6.1.1 Contextualización de la experiencia	11
6.1.2 Logros	16
6.1.4 Buenas prácticas.....	17
6.1.5 Lecciones aprendidas	17
6.1.6 Recomendaciones.....	20
6.2 El proceso de fortalecimiento de capacidades de los Sistemas Locales de Justicia	21
6.2.1 Contextualización de la experiencia	21
6.2.2 Logros	21
6.2.3 Dificultades	22
6.2.4 Buenas prácticas.....	22
6.2.5 Lecciones aprendidas	22
6.2.6. Recomendaciones.....	23

6.3 El proceso de fortalecimiento de capacidades en la Institucionalidad para La Rendición Pública de Cuentas.....	23
6.3.1 Contextualización de la experiencia.....	23
6.3.2 Logros	25
6.3.3 Dificultades	26
6.3.4 Buenas prácticas.....	26
6.3.5 Lecciones aprendidas	26
6.4. Acompañamiento a REDAVIDA en la definición y adopción de su plan de acción	27
6.4.1 Contextualización de la experiencia.....	27
6.4.2 Logros	35
6.4.3 Dificultades	35
6.4.4 Buenas prácticas.....	35
6.4.5 Lecciones aprendidas	36
6.4.6 Recomendaciones.....	36
6.5 Construcción de recomendaciones derivadas del trabajo y experiencias de REDAVIDA para incorporarlas en los procesos de ordenamiento territorial.	36
6.5.1 Contextualización de la experiencia.....	36
6.5.2 Logros	40
6.5.3 Dificultades	41
6.5.5 Buenas prácticas.....	42
6.5.5 Lecciones aprendidas	42
6.5.6 Recomendaciones.....	43
7. CONCLUSIONES.....	44
8. REFERENCIAS	46

1. INTRODUCCION

El presente documento da cuenta del proceso de sistematización realizado en el marco del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA”**, ejecutado durante el año 2019 por la Agencia de Desarrollo Local Nariño -ADEL- y el cual fue financiado por GIZ – programa FORPAZ.

La combinación de niveles de análisis en la presente sistematización es presentada en tres campos fundamentales: primeramente se plantea una referencia al área de intervención del proyecto en la cual están situadas dos aproximaciones, la primera describe las principales características geográficas y culturales de la Región del Alto Patía y las familias que lo habitan; por otra parte, refiere a la situación conexas o derivada del conflicto armado, mismo que pese a la firma de los Acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las Farc, adquiere prolongaciones en sus matices y consecuencias en las poblaciones y el territorio.

En seguida, se presenta una reconstrucción de la experiencia con la implementación del Proyecto en mención desde sus componentes 1) El fortalecimiento los sistemas locales de justicia y 2) El fortalecimiento la Escuela de desarrollo y paz.

Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia	Fortalecimiento de la Escuela de Desarrollo y Paz
RESULTADOS	
Fortalecimiento de capacidades de las Juntas de Acción Comunal para participar en la gestión del desarrollo, la gobernanza y en los procesos de reconciliación y convivencia pacífica.	Adopción por parte de REDAVIDA de su plan de acción como el instrumento para fortalecer su estructura organizativa y sus capacidades de gestión e incidencia en procesos de gobernanza y conservación del agua y el territorio.
Construcción de estrategias para la rendición pública de cuentas que puedan ser replicadas por la institucionalidad local.	Construcción de recomendaciones derivadas del trabajo y experiencias de REDAVIDA para incorporar en los procesos de ordenamiento territorial que se promueven en la Región del Alto Patía.
Divulgación de las rutas de acceso a la justicia a la comunidad por intermedio de las Juntas de Acción Comunal, en los cuatro sistemas locales de justicia de los municipios priorizados por el proyecto, (Patía, Balboa, Leiva y El Rosario).	

En cada resultado del proyecto se presenta una breve contextualización, los logros, las dificultades, las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y recomendaciones, a modo de conocimiento adquirido que fortalecen la adecuación y el mejoramiento de los procesos para continuar implementando proyectos de similar alcance y son susceptibles de ser socializados y escalonados.

En la última parte del documento se presentan las Conclusiones, acápite el cual relaciona básicamente 6 capacidades para el desarrollo y la paz, que progresivamente es posible evidenciar en la Región del Alto Patía, mismas que al fragor y sentir más profundo de las organizaciones sociales e institucionalidad local configuran modos, maneras, voluntades y sobre todo sueños para la “Vida querida”.

2. PROPÓSITO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El propósito de la presente sistematización es conocer de qué modo la acción dinamizada en los componentes de Sistemas Locales de Justicia y de la Escuela de Desarrollo y Paz, permitieron el fortalecimiento de capacidades en organizaciones sociales e instituciones públicas locales para el desarrollo y la paz la Región del Alto Patía; conocer cómo se realizó este proceso con los diferentes actores que participaron en el, para tener una mejor comprensión de la experiencia, para escalarla y replicarla con las diferentes organizaciones territoriales y con las distintas instituciones.

3. JUSTIFICACIÓN

La sistematización de esta experiencia se justifica desde los siguientes aspectos:

En medio de las condiciones de pobreza y la permanente situación de violencia en la Región de Alto Patía, las organizaciones sociales, las comunidades organizadas y en algunos casos ciertos esfuerzos institucionales con apoyo de la Cooperación Internacional, desde años atrás han promovido procesos orientados a defender la sostenibilidad del territorio, a aumentar la capacidad de incidencia y a conservar ecosistemas estratégicos; lo anterior fundamentado en las problemáticas comunes, las vocaciones históricas del territorio, en la aptitud y potencial de sus suelos y recursos, así como en la tradición cultural, la organización comunitaria y la gobernanza territorial.

La disputa del territorio por las fuerzas del narcotráfico, el incremento de las violencias, la lentitud o el incumplimiento en la implementación de los acuerdos de paz firmados por el gobierno y las FARC, la debilidad institucional, son entre otros aspectos de una realidad compleja. En simultaneidad, los graves impactos que se vienen ocasionando en contra de los ecosistemas, ponen de presente uno de los temas claves para la sustentabilidad actual y futura: la escasez, acceso y calidad del recurso hídrico. Aunque sus principales afluentes nacen en la parte alta de las cordilleras Central y Occidental y a pesar de ser una vertiente bondadosa en el recurso, disponer de agua superficial presenta varias dificultades tanto de tipo geográfico como por el encañonamiento o profundidad de los cauces naturales, o socio- ambientales como la deforestación, la contaminación y deterioro de micro cuencas.

Para aportar a revertir los efectos de este contexto en la Región de Alto Patía, desde la Agencia de Desarrollo Local de Nariño -ADEL-, en el marco de la implementación de FORPAZ, cooperación delegada por parte de la Unión Europea a la GIZ, para el año 2019, planteó la continuidad en una segunda fase de dos procesos, en los que como entidad facilitadora ya se viene dinamizando articuladamente con las organizaciones sociales e institucionalidad de orden local y regional:

- Los Sistemas Locales de Justicia (SLJ).
- La Escuela de Desarrollo y Paz.

Los Sistemas Locales de Justicia, tienen como propósito la instalación de un esquema de gestión eficiente de la conflictividad social y por tanto, aumentar la capacidad de respuesta de justicia en los territorios y la calidad de esta respuesta para la recuperación de la confianza, la reconstrucción del tejido social y la mitigación de nuevos brotes de violencia. No se trata sólo la aplicación de la ley a los conflictos sociales,

sino principalmente su presencia como agente que aporta a la transformación de la realidad social de un territorio.

Igualmente, desde **La Escuela de Desarrollo y Paz**, se promueve un mensaje y unas acciones que apuntan a fortalecer en el imaginario y las prácticas de las organizaciones y de las instituciones en la perspectiva de la gestión del desarrollo y la construcción de la paz desde una perspectiva territorial: ***El Territorio como bien de interés general***. Se busca fortalecer el diálogo y gobernanza en relación a la gestión comunitaria del Agua y el Territorio y el cuidado del bosque seco, para ello y entre otras acciones se está consolidando una red de organizaciones a través de REDAVIDA, contribuyendo a escalar soluciones frente al acceso al agua, disponibilidad, calidad y su conservación desde tres líneas de acción: Agua y Territorio, Agua Como Derecho Vital, Agua y Cambio Climático.

En efecto en la Región del Alto Patía, pobreza, violencia, la amenaza y degradación del bosque seco, tienen sus trayectorias y puntos de encuentro, “interrelaciones” que vienen siendo comprendidas por las organizaciones sociales y favorecidas por los acompañamientos técnicos y el rol de la institucionalidad local. Conceptos y prácticas emergen y se recogen mismos que enmarcados en una mirada holística y la dinámica de vivencia colectiva, integran situaciones y retos en las dimensiones sociales, culturales, económicas y, en especial, las ambientales, sobre todo las concernientes al deterioro ambiental y la pérdida del agua.

El territorio es definido desde los procesos y actores comunitarios e institucionales que lo imaginan y transforman, haciéndolo parte de su devenir; y el mismo, como referente, que modifica las prácticas y conductas de los primeros. Como eje transversal está el aporte decidido y pragmático de las organizaciones sociales, quienes al pretender convertirse en SUJETO POLITICO favorecen la construcción de paz territorial y el desarrollo. Si bien los aprendizajes se gestan en un tiempo y contexto determinado, tienen el potencial para ser ampliadas sus dimensiones a situaciones y contextos más extensos, sobre todo a aquellos que tienen grandes retos para la construcción de paz territorial.

4. METODOLOGÍA

La sistematización es reconocida como una modalidad de investigación cualitativa que surge como un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos, lo cual implica lecturas organizadas de las experiencias, teorización y cuestionamientos contextualizados de la praxis social con el propósito de comunicar el conocimiento producido. De este modo busca reconstruir e interpretar las experiencias, privilegiando los saberes y el punto de vista de los participantes (Barragán y Torres, 2017).

Para adelantar la presente sistematización, metodológicamente, se procedió teniendo en cuenta la revisión documental de diferentes escritos. Se investigaron informes de labores presentados por profesionales del Equipo técnico de ADEL, relatorías de los eventos y fuentes digitales. Por otra parte, se hicieron entrevistas formales e informales a profesionales de ADEL responsables de las actividades de campo, a líderes y lideresas participantes de los procesos para conocer su testimonio en relación con el trabajo directo que se adelantó con las organizaciones sociales e institucionalidad y en la fase final de implementación del proyecto, se llevó a cabo un Taller Regional con la participación de líderes, lideresas, funcionarios de alcaldías y profesionales del Equipo técnico de ADEL. Básicamente los momentos metodológicos de este último evento permitieron identificar el “Punto de Partida”, el “Registro del relato”, “Los logros”, “Las

dificultades” y “los aprendizajes” por cada componente del proyecto. Dicha información primaria y secundaria se reconstruye en clave relatos desde la experiencia de los actores de la práctica; narrativas que fueron leídas en diferentes momentos, buscando reconstruir la experiencia compartida en su densidad.

Si bien desde un principio fue posible estructurar una línea de tiempo para el ejercicio de sistematización, se prefiere el análisis desde los resultados esperados con la ejecución del proyecto por cada componente. Esta etapa contempló el vaciado de la información en matrices que permitieron la sistematización de la información. Las formas básicas establecidas de codificación en el análisis de contenido cualitativo, fueron determinadas de una forma mixta, ya que involucra la forma deductiva a la que se recurrió desde la teoría del Desarrollo Territorial con la aplicación de sus aportes, e inductiva ya que al analizar lo encontrado fue necesario identificar dimensiones importantes manifestadas y emergentes del mismo campo investigado.

Son dos los procesos de producción de conocimientos de los que se hablará adelante, el primero, la reconstrucción histórica de la experiencia, que acude a la configuración de una trama narrativa de la experiencia. En segundo momento se acude a la interpretación para develar los significados atribuidos por los participantes, así como los sentidos estructurantes de la experiencia colectiva, contribuyendo a enrutar y darle contenido al presente documento desde un protocolo de escritura previamente establecido y el cual se dispone como una construcción colectiva, intencionada y situada de saberes y conocimientos.

5. LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA

5.1 Ubicación geográfica

La Región del Alto Patía se encuentra ubicada en la esquina suroccidental de Colombia, entre los límites de los departamentos de Nariño y Cauca. Hace parte de la cuenca del río Patía, con conectividad e interrelación del Macizo Colombiano y la zona biogeográfica del Pacífico. Forma una variada y accidentada geografía entre ellas el valle interandino denominado la *Fosa del Patía*, el cual se ensancha en el municipio de Patía y delimita con los municipios de Patía-El Bordo en piedemonte de las cordilleras Central y Occidental; Balboa, Bolívar, Mercaderes y Florencia, en el sur del Departamento del Cauca; y Taminango, La Unión, San Lorenzo, Arboleda, Cartago, Leiva, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, El Tambo y Los Andes, en el norte del Departamento de Nariño.

Es un Territorio caracterizado por una gran biodiversidad, así como diferentes pisos térmicos junto a una variada y accidentada geografía integrando de este modo 2 departamentos (gran parte al corredor vial de la Panamericana), 15 municipios, un territorio colectivo de comunidades negras (Municipio de Policarpa), dos unidades biogeográficas y 12 subcuencas.

Conforma un ecosistema de diferentes pisos térmicos que van desde los 350 msnm hasta 2.500 msnm, y con la presencia de un fenómeno natural de desertificación cada vez con más incidencia debido principalmente a la pérdida de sus coberturas boscosas y a las interrelaciones de lluvias y vientos, donde chocan masas provenientes del Brasil y del Océano Pacífico y su interacción con la existencia de vientos locales, llamados vientos del Patía.

El bosque seco del Patía, generalmente asentado en valles, reviste importancia en términos de la generación de bienes y servicios ecosistémicos, no obstante tiene problemas en la condensación del agua, ya que al

estar rodeado de montañas, evitan el paso de la nube; la nube hace un pare, recibe los vientos locales que son calientes, provocando que la nube pasa seca, fenómeno natural que es evidente sobre todo en la zona de Remolino (Vía Panamericana – Taminango), adicional por su estado actual de amenaza y degradación.

En su recorrido entre las cordilleras central y Occidental, el río Patía que abarca los departamentos de Cauca y Nariño, alcanza una longitud aproximada de 360 km y su hoya hidrográfica cubre una extensión cercana a los 24.000 km² por lo cual es considerado el segundo río más caudaloso del litoral Pacífico colombiano y el primero en extensión de la cuenca (IGAC 1980). Los ríos Mayo, Juanambú y Patía presentes en la zona no ofertan agua a la población por estar encañonados.

En el marco de este amplio contexto geográfico para la ejecución del proyecto “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA**”, previa valoración entre ADEL y GIZ, se focalizan los siguientes municipios.

Departamento de Nariño	Departamento del Cauca
El Rosario	Patía
Leiva	Argelia
	Balboa

En dichos municipios fueron identificadas 24 Juntas de Acción Comunal, Organizaciones sociales vinculadas a REDAVIDA, así como a institucionalidad local (5 Alcaldías y 4 Sistemas Locales de Justicia) para dinamizar acciones durante el año 2019, en los componentes de Sistemas Locales de Justicia y la Escuela de Desarrollo y Paz.

5.2 Contexto de las conflictividades territoriales

La Región del Alto Patía es un territorio, como tantos otros en el país con formas de violencia ya estructuradas y persistentes. Entre los conflictos territoriales, entendidos como situaciones recurrentes, ya sea de origen histórico, por actividades específicas que se realicen en el territorio o que emergen por la diversidad de pugnas o tensiones entre grupos armados, instituciones o comunidades, se encuentran:

- **Narcotráfico** (cultivo, comercialización, expendio y procesamiento): Según el SIMCI de Naciones Unidas, en el año 2018 Nariño es el departamento con mayor presencia de cultivos ilícitos, representando el 24,7 % del total nacional, con 41.903 ha, a pesar de presentar una reducción del 8 % en el área sembrada con coca, en comparación con el año anterior. Se estima para la zona de cordillera una cifra de cultivo de coca de 15.000 hectáreas, 72 Laboratorios de procesamiento de Coca y la distribución de la venta de cocaína en las cabeceras municipales.

“En la subregión de La Cordillera, el fenómeno cada día crece. De los 1.959 kilómetros que abarca el territorio, 1.000 estarían plagados de coca” (Semana, 15 de jun de 2019). La misma fuente agrega “Neoparamilitares, ELN y disidencias de Farc se enfrentan por el control del territorio y el narcotráfico. Alrededor de 100.000 pesos de impuesto le pagan los campesinos al grupo de turno por cada kilo vendido” (Ibidem).

El municipio de Argelia en uno de núcleos de mayor densidad de siembra por kilómetro cuadrado, configurándolo como el segundo municipio con más cultivos de coca en Cauca, con 1.956 hectáreas.

”Desde que salió de la escena el Frente 60 de la otrora guerrilla de las Farc, varios grupos armados ilegales tienen bajo su acecho a este pueblo. El ELN, disidencias y carteles extranjeros (...) (Silla Vacía, 18 de Noviembre de 2018). En Corregimientos como El Plateado, Sinaí, Puerto Rico y Emboscada, según la Defensoría existe *“confrontación entre organizaciones criminales por el control del territorio con el propósito de hacerse al negocio del narcotráfico, enfrentamiento que pudiera derivar en desplazamiento forzado de los habitantes de esos cuatro corregimientos”*. (El Nuevo Liberal, 4 de febrero de 2019).

De la lógica del narcotráfico y su expansión en el territorio, resulta una intrincada red de relaciones entre actores que también atraviesa todos los elementos de una cadena económica que va desde la producción de hoja de coca, pasando por la recolección y transformación en “laboratorios” (cocinas) y redes de comercialización, de ello se deriva que existan disputas por la apropiación ilegal de las rentas provenientes del negocio ilícito y de las diferentes etapas de procesamiento de la coca, razón por la cual en la zona se encuentran ubicados cultivos de uso ilícitos, laboratorios y cristalizaderos, entre otros.

- **Los corredores estratégicos y las economías ilegales:** Municipios como Leiva y el Rosario en Nariño; Argelia, Balboa y Patía en el sur del Cauca cuentan con una ubicación geoestratégica debido a que hacen parte de la ruta de tráfico de drogas norte- sur y oriente occidente, la cual facilita el tráfico de cocaína y heroína producida en el sector cordillera, la proveniente del Cauca y permite su salida al mar con el aprovechamiento de las rutas fluviales. La ubicación estratégica posibilita la movilización de tropas hacia la bota caucana, al macizo colombiano y al Putumayo, además de la facilidad para comercializar drogas, armas y productos de contrabando en la frontera con el Ecuador y al Océano Pacífico. Según lo reporta la Fundación Paz y Reconciliación (PARES, 10 de Agosto de 2019) en el sur del Cauca nuevamente se convirtió en un escenario de disputas por el control territorial de la zona montañosa de la cordillera occidental y de las rutas del narcotráfico por el Cañón del río San Juan del Micay que tiene salida propia al Pacífico, cuarta zona con mayor densidad de cultivos ilícitos del país. La “zona montañosa del norte de Nariño es el paso al Bajo Patía, un corredor de narcotráfico hacia el Pacífico nariñense y además se conecta directamente con los municipios del sur del Cauca del lado de la cordillera occidental como son Balboa, Patía y Argelia” (Torres, 2019).



Fuente: PARES, Torres, 2019

- **Control del territorio y abandono estatal:** En territorios como el departamento de Nariño y Cauca el Estado no logra la integración territorial, es desigual y precaria, situación que también alimenta el conflicto armado. El tamaño del Estado como garante de derechos y gestor de oportunidades no coincide con la geografía y mucho menos en zona afectadas por el conflicto armado. En las zonas persiste el problema agrario, la instauración de economías de enclave, la situación de precariedad y con altas necesidades insatisfechas en la que viven los pobladores, situación a la que se suma la debilidad y fragmentación institucional.

La paz territorial suponía un cambio en las relaciones sociales y el ejercicio del poder, determinados durante décadas por costumbres de violencia, exclusión y despojo. Amplias zonas del país se forjaron y se expandieron en el marco de estas relaciones y la población no conoció una acción del Estado que regulara de manera transparente y efectiva las tensiones por los recursos, por la tenencia de la tierra y por el acceso a los recursos propios de la gestión pública. Esa falta de capacidad reguladora tuvo como consecuencia que la población con menos capacidad se viera sometida a los poderes fácticos, propios de la violencia y de la expansión de las economías ilegales. Para esta población no hubo acceso a los derechos ni a las instituciones que debían garantizarlos.

- **Ausencia de garantías para la participación política y el ejercicio de liderazgos.** A lo largo de la historia la oposición, los grupos alternativos, los grupos disidentes a los partidos tradicionales, no han gozado de los espacios amplios de participación, y cuando estos grupos logran acceder a nuevos espacios, los actores armados intentan cooptarlos e instrumentalizarlos, situación que impide el desarrollo democrático de la región y el país. Teniendo en cuenta los informes de la fundación FUNDEPAZ sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional en el departamento de Nariño, se registraron 394 eventos de violencia política en el 2013, con relación a los 402 ocurridos en el 2012. Si bien hay una reducción en el total, es importante destacar que, por ejemplo, en el 2013, cerca de la tercera parte (37,6%) se refieren a violencia político-social que, como lo señala FUNDEPAZ, es la ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales.

Un análisis de los datos de la ONG Somos Defensores logra establecer un patrón común que se puede ver en la mayoría de los casos de líderes y defensores de DD. HH asesinados: hacen trabajo social o comunal en sus territorios (no necesariamente con víctimas ni temas relacionados con el conflicto directamente), no denuncian ni reportan amenazas y casi todos mueren a manos de un actor armado ‘no identificado’. Para el analista de Paz y Reconciliación, el sur del Cauca, al igual que la zona noroccidental de Nariño, tiene mayor complejidad si se tiene en cuenta que hay una disidencia de las Farc que comparte territorio con frentes del ELN y algunos grupos al servicio de narcotraficantes.

En las zonas del sur del Cauca y Norte de Nariño, algunos reportes de prensa e investigaciones del orden nacional, señalan la presencia de las estructuras armadas ilegales entre las que se identifican a las siguientes:

- **Grupos Paramilitares:** la mayor parte de los asesinatos han sido adjudicados a estos grupos y sus distintos derivados, identificando principalmente: Rastrojos, la Organización de Nueva Generación, Autodefensas Gaitanistas o “Clan del Golfo”. Sus nexos están al servicio de narcotraficantes de la zona y de carteles mexicanos.

- **Desertores de las FARC:** se entiende que posterior a la desmovilización, aún se presentan algunos militantes y milicianos del Frente 29 (Frente Estiven González), grupo postFarc autodenominado “Carlos

Patiño” y la disidencia de la Columna Móvil Daniel Aldana, integrada por más de 100 hombres, quién habría formado el grupo “Nueva Gente”.

- ELN: Hace presencia en el noroccidente de Nariño y sur del Cauca expandiéndose por los anteriores territorios donde las FARC ejercían dominio. Según PARES (10 de Agosto, 2019), se registra dos frentes del ELN: el José María Becerra y el Manuel Vásquez Castaño.

Por lo anterior, existen fundados temores y desconfianza en el posconflicto por parte de las comunidades y organizaciones sociales y étnicas, debido que la desmovilización de las FARC, no significa per se la disminución de los niveles de violencia en estos territorios. Al decir de los propios pobladores, la presencia de las FARC, fue determinante para la vida de los mismos; claramente puede percibirse que en amplias zonas del territorio, este grupo armado ilegal fungía como única autoridad presente y como instancia eficaz para la resolución de conflictos de toda índole: familiares, vecinales, de linderos, convivenciales, etc. Por otro lado, la larga presencia de este actor armado generó cierta dependencia de las dinámicas sociales y comunitarias en su desarrollo, en relación con las FARC, sobre todo si se tiene en cuenta la dinámica de la violencia como un elemento permanente en la relación del grupo armado y la población.

Las acciones colectivas han activado procesos de gran importancia, por lo que, han logrado que varios actores empiecen a articularse en torno a objetivos comunes como defender la sostenibilidad del territorio, aumentar la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales, conservar ecosistemas estratégicos, fortalecer capacidades en el tejido social para la reconciliación y la convivencia pacífica, entre otros. Sin embargo, estos procesos podrían debilitarse o detenerse por la existencia de factores que tienen mucha potencia como obstáculos que frenan el desarrollo, la convivencia y la construcción de la paz, entre ellos las limitaciones y amenazas al desempeño de los liderazgos, la defensa de la vida y la promoción de los derechos humanos fundamentales.

La construcción del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), la estructuración e implementación de proyectos para el plan estratégico, precisamente define en gran medida los propósitos del desarrollo para los próximos 10 años. El presente proyecto está estrechamente vinculado con el pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

6. MARCO DE DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

6.1 El proceso de fortalecimiento de capacidades de Juntas de Acción Comunal

6.1.1 Contextualización de la experiencia

El fortalecimiento a las 24 Juntas de Acción Comunal, fue un proceso adelantado de manera permanente durante 10 meses en el año 2019, mayoritariamente mediante jornadas individuales in situ; es decir, directamente en la vereda donde se encontraba la organización. Dos profesionales de ADEL (Nar), desde el inicio hasta el final del proceso de acompañamiento, tuvieron a su cargo Juntas de Acción Comunal de municipios adyacentes a fin de garantizar la continuidad del proceso.

La formación integró fundamentalmente dos ejes temáticos centrales: 1) La formulación de Proyectos y 2) La gestión de Conflictos. Para cada eje temático se contempló el desarrollo de 3 sesiones por cada

Junta Comunal, además fue posible consolidar un pensum temático donde se definía las sublíneas, el número de horas a trabajar y la definición de las metodologías para cada sesión.

Tabla No 1 Relación de juntas de Acción Comunal por Municipio

No	Municipio	Nombre Corregimiento	Nombre J.A.C
1	El Rosario	La Sierra	La Sierra
2		Cabecera	La Cruz
3		Santa Rosa Del Rincón	La Montaña
4		Martin Pérez	Martín Pérez
5		Santa Rosa Del Rincón	El Rincón
6	Leiva	Cabecera	Prados del Norte
7		Santa Lucia	Santa Lucia
8		Cabecera	Garganta
9		El Palmar	El Chupadero
10		Santa Lucia	Limonar
11	Argelia	El Mango	Mango
12		El Mango	Campo Alegre
13		El Plateado	El Plateado
14		Cabecera_ Argelia	Las Perlas
15	Balboa	San Alfonso	Palma
16		La Planada	Planada
17		San Alfonso	La Joaquina
18		Balboa (Cabecera Municipal)	Mirar del Rio
19	Patía	La Mesa	La Mesa
20		Brisas	Brisas
21		Pan de Azúcar	Pan de Azúcar
22		Angulo	Mulaló
23		Angulo	Angulo
24		El Bordo	Piedra Rica- La Teja

En el eje temático de proyectos, las sesiones giraron en torno a: la identificación de problemas para lo cual se trabajó bajo la técnica de Árbol de problemas a partir de una posición comunitaria; la estructuración de objetivos, para lo cual se utilizó el Árbol de objetivos, y como tercer aspecto se trabajó el presupuesto y cronograma. Implicó un “aprender haciendo”, esto es a medida que se profundizaba desde lo conceptual y metodológico, subgrupos de trabajo fueron definiendo la idea de proyecto y progresivamente debatir y ordenar la información pertinente. Actualmente cada Junta de Acción Comunal, no solo dispone de un Perfil de proyecto, sino y ante todo los conocimientos aplicados en formulación de proyectos comunitarios. La mayoría de dichos proyectos tuvieron orientación temática a

lo productivo y de gestión comunitaria del agua (reforestación o acueductos comunitarios). Esta connotación temática obedece al afán de encontrar comunitariamente alternativas productivas distintas a los cultivos de uso ilícito y a la posibilidad de articular esfuerzos para continuar protegiendo el territorio.

Ahora las Juntas de Acción comunal, emprenden la tarea de posicionar dichas propuestas y proyectos en los nuevos gobiernos locales o en el mejor de los casos en la implementación de acciones relacionadas con el Programa de Desarrollo con Enfoque de Desarrollo Territorial PDET. En efecto, es la gestión y financiación de dichos proyectos un aspecto incierto que en gran medida va a depender de las voluntades políticas y la capacidad de interlocución y agenciamiento de las mismas organizaciones para lo cual es necesario capacidades complementarias como son: capacidad argumentativa, capacidad para reconocer la oferta de programas en correspondencia con las necesidades del territorio y de las organizaciones; capacidad, administrativa financiera y contable, capacidad de incidencia en las decisiones gubernamentales y de interlocución con diferentes actores para favorecer los intereses de los miembros de la organización, así como la identificación de los espacios de decisión de su municipio y su región junto a la definición en cuáles de ellos participar con propósitos claros.

Desde un principio se tenía conocimiento que la implementación del fortalecimiento y/o acompañamiento para las organizaciones sociales implicaba un gran reto metodológico que se presentaba por el tipo de público a quién estaban destinadas las capacitaciones. Este tipo de público es una población que reúne cuatro características principales: está conformada mayoritariamente por adultos, presenta bajos niveles de escolaridad, con un porcentaje alto de analfabetismo, es rural y en lo organizativo es débil su intervención.

El que sea población adulta representa reconocer que son personas con obligaciones en el sostenimiento familiar y por ende trabajadoras del campo. Los tiempos libres que pudieron dedicarse a las capacitaciones eran generalmente en las tardes o fin de semana. El bajo nivel de escolaridad indicó la necesidad de tener todo el cuidado con el manejo del lenguaje, la socialización de conceptos accesibles y al tiempo los aprendizajes puedan vincularse a situaciones o demandas concretas.



La condición de ruralidad implica que el profesional, logre acercarse y articularse a los espacios y locaciones propias, a las condiciones humanas que reflejan cansancio después de una ardua jornada de trabajo en sus fincas o labores domésticas y sobre todo adecuar unas lúdicas y pedagogías desde un diálogos de saberes, evitando los tecnicismos.

El desarrollo de contenidos y medios para realizar el trabajo, se realizó utilizando herramientas de trabajo como cartelera en papel bond, fichas informativas en cartulina y diálogo constructivo. Este tipo de herramientas fueron claves porque fue a través de ellas como se logró un mayor acercamiento con los dignatarios y sirvieron para romper barreras de comunicación hasta el punto de lograr una participación activa y en confianza.

En términos generales las características de las Juntas de Acción comunal y las condiciones comunitarias e institucionales donde interactúan, expresados a la voz de los mismos protagonistas en el taller regional de sistematización, son como a continuación se describen:

Las comunidades se organizan en Juntas de Acción Comunal sobre todo para cumplir un requisito legal. Las Comunidades desconocen para que se organiza una Junta Comunal y su razón de ser, el nivel de apropiación es débil. El reconocimiento, interlocución y apoyo institucional es incipiente. Las comunidades y los mismos dignatarios de las Juntas Comunales muchas veces desconocen sus roles y funciones. Las Alcaldías y programas gubernamentales promueven proyectos sin interlocución directa con las organizaciones. La capacitación hacia las JAC es inexistente, lo que hace suponer es una intencionalidad premeditada a fin de mantener el tradicionalismo en la gestión de lo público. Existe fragmentación organizativa, diversos comités, asociaciones en un mismo territorio, lo que genera prime más lo sectorial y la rivalidad antes que una visión integral del desarrollo o mayor cohesión organizativa. No existe relevo generacional en el desempeño de cargos, las juventudes no encuentran identidad con los procesos organizativos y las mismas organizaciones comunales permanecen en unas prácticas que generan exclusión.

Las sesiones de trabajo relacionadas con el énfasis Formulación de Proyectos fueron los más concurridos y en los que mayor participación se observó; se notó el interés por aprender y sobre todo el interés por querer mejorar el bienestar de la comunidad a la hora de priorizar las necesidades sentidas. Al no contar con conocimientos suficientes para identificar un problema, priorizarlo, y formularlo, las organizaciones comunales en general dependían de funcionarios u otros actores externos para lograr el acceso a un proyecto, el cual en la mayoría de ocasiones no daba cuenta de las necesidades reales de la comunidad, sino que simplemente se sumaban a algo pre establecido. Actualmente las Organizaciones sociales de base son conscientes de su papel como sujetos políticos, a ello se suma que los dignatarios reconocen que una de las maneras de acceder a programas y políticas de estado, es mediante la gestión de proyectos de ahí deriva mucho su interés.

En el eje de Resolución de conflictos, fue posible reconceptualizar la idea de conflictos, avanzar en el mapeo participativo de los conflictos presentes en el territorio, en el cual se identifican actores, escenarios, causas y consecuencias.

El consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, casos de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, quemadas de cosechas por rivalidades entre vecinos, configuran los conflictos comunitarios y de género los cuales tienen mayor repercusión en la región. Se precisa que la Alcaldía y la Policía, son las instancias donde más acuden las personas con el fin de tramitar sus conflictos. No obstante, es baja

la denuncia y muy alta la percepción de impunidad. Factores asociados a las distancias, población dispersa, al desconocimiento de rutas de atención y trámites, la insuficiencia institucional, sin efecto al corto plazo, hacen que las víctimas desistan de acceder a la justicia, al tiempo que resultan funcionales a las actividades e intereses de los grupos armados ilegales.

Vale la pena destacar que en ningún municipio se menciona o visualiza de manera suficiente a las Juntas de Acción comunal como actores para tramitar conflictos, lo que refleja el nulo papel dada la fragmentación del tejido social y la débil capacidad para este tipo de actividades. En algunos casos los mismos dignatarios sienten que la gestión de conflictos no es de su competencia directa.

Pese a que la resolución pacífica de conflictos fue interesante para los dignatarios, ésta temática no produjo un empoderamiento exitoso, ello es entendible dado que las JACs se encontraron durante mucho tiempo dominadas o coaptadas por grupos armados al margen de la Ley y en este sentido la tarea de tramitar conflictos vecinales o comunitarios fue ejercida por dichos grupos. Hoy en día las JACs en muchos casos, no muestran deseo suficiente de asumir esta tarea debido a las secuelas dejadas por la incursión y el dominio en las relaciones de poder establecidas por grupos de guerrilla y paramilitares. Sienten mucho temor, sienten que es desde lo práctico un tema complejo por lo que se requiere condiciones de contexto más favorables, así como capacidades progresivas tanto organizativas como actitudes de aceptación por las comunidades.

Por otro lado pareciera que el hecho con mayores implicaciones tiene, es la presencia continua de actores armados ilegales. Al tiempo del desarme de las FARC, llegan al territorio otros grupos armados ilegales en el afán de su control. Son ellos quienes ahora imponen su ley: regulan las relaciones sociales, imponen sanciones y normas tal y como viene ocurriendo en sectores como El Rincón y La Montaña (Mpio del El Rosario). Por esta situación las comunidades son intimidadas a cumplir dichas medidas. Las comunidades, líderes y lideresas bien saben que infringir o desconocer esas normas es motivo suficiente para sufrir amenazas, destierros o en el peor de los casos aparecer asesinados.

Cabe recordar que personas vinculadas a dichos grupos ilegales hicieron presencia en las sesiones formativas con las Juntas comunales en el interés de conocer qué tipo de información se impartía y de manera directa demostrar, que para evitar problemas y no entrar en contradicciones, sería mejor este tema quede al margen, por esta misma circunstancia algunas Juntas prefirieron no profundizar en el tema de resolución de conflictos y más bien abordar capacitaciones complementarias en el manejo de herramientas ofimáticas o ampliar el tema de elaboración de proyectos.

No obstante, en el Municipio de Argelia (Cauca), El Plateado, la situación es diferente. El Corregimiento Tiene 9 mil habitantes, y muchos de los colonos que viven en esa zona es población flotante de muchas partes del país que buscan una salida raspando coca. Las Juntas de Acción Comunal, fungen como gobierno local. Es a partir de sus directrices que se regulan las relaciones sociales, productivas y de convivencia. Al tiempo la comunidad legitima y valida el poder de la Junta Comunal. Allá no existe Policía ni presencia Estatal de ninguna manera. Las Juntas de Acción Comunal ejercen de cierto modo un tipo de control, sin embargo, no es un control correctivo o policial, sino más bien organizativo y de funcionamiento del pueblo: Censo de población, Tránsito urbano, dinámicas de recaudo de cuotas económicas para la adecuación de obras públicas, entre otras. Lo anterior no excluye la presencia y accionar de grupos ilegales, sino más bien la posibilidad de entrejer unos roles más predonderantes desde el accionar comunal, como mecanismo de supervivencia y autorregulación ante la ausencia estatal.

6.1.2 Logros

- Generación de “Capacidades” en las Juntas de Acción Comunal desde y para la misma práctica en campo, esto es desde el **“aprender haciendo”**.
- Actividades formativas y práctica en formulación de proyecto ya sea orientadas a una sola JAC o en algunos territorios lograron integrarse líderes vecinales para un mejor aprovechamiento de las jornadas de capacitación.
- Las problemáticas abordadas en la formulación de proyectos desbordan el radio de acción de la vereda, para más bien reconocer en “lo zonal” una escala mayor de contexto y para la agencia colectiva.
- Las Juntas de Acción Comunal logran visualizar y priorizar problemáticas y analizarlas colectivamente, al igual que encontrar posibles alternativas.
- Actividades prácticas y reflexivas para la recuperación de memoria desde la estrategia de muralismo en 15 JACS en articulación con las Instituciones educativas.
- Rescate y resignificación de la historia de la Vereda. Especialmente los jóvenes, niños y niñas reconoce un pasado reciente asociado a las conflictividades de los territorios.
- Pintura de murales en lugares estratégicos donde se involucró a instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.
- Se pasa a una organización “de nombre” a una estado donde todos los dignatarios asumen roles y progresivamente asumen compromisos.
- Las y los jóvenes empiezan a formar parte de las iniciativas comunitarias, se motivan y se movilizan.
- Las JACS se convierten progresivamente en actores estratégicos para la gestión del desarrollo y la implementación de los acuerdos de paz. Se ha facilitado la iniciativa y la interlocución con el gobierno y hasta con los mismos grupos armados.
- Existen avances para contrarrestar la mentalidad de asistencialismo presentes en las personas y las organizaciones a partir de las estrategias de sostenibilidad por medio de la formulación de proyectos.
- Las Juntas de Acción Comunal reactivaron su nivel de cohesión y de unidad entre directivos y asociados que participaron del proceso. Esto ha permitido indirectamente que se sumen sinergias para emprender iniciativas a favor del fortalecimiento organizativo, recuperar las relaciones entre las organizaciones comunitarias del mismo territorio y propender por maximizar el tejido organizativo en red. Un ejemplo de ello, es que JACs en el Corregimiento de El Palmar (Municipio de Leiva) o en el Corregimiento de Santa Rosa del Rincón (Municipio de El Rosario) han conformado una RED zonal con reuniones mensuales para la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de incidencia y bienestar para la comunidad.

6.1.3 Dificultades

- Carencia de espacios propios de la JACS y adecuados para realizar el acompañamiento los cuales muchas veces eran muy pequeños, o inadecuados, sin servicios públicos.
- La falta de compromiso por parte de algunos líderes y desinterés por el trabajo colectivo.
- Miedo presentes en los líderes y lideresas por presión de los grupos armados ilegales.
- Ausencia de política pública que favorezca el fortalecimiento del tejido social.

- Prevalencia de las prácticas politiqueras.

6.1.4 Buenas prácticas

- **La formación *in situ*, es decir en las veredas focalizadas, generó confianza y participación de las personas convocadas.** El acompañamiento a las organizaciones llevado a cabo en su sitio de reunión, permitió empoderamiento por parte de los dignatarios para resolver de manera eficiente las actividades.
- **Concertación logística.** Concertación de los cronogramas de visita y mejores lugares de reunión, según las disposiciones de las organizaciones logró que la agenda sea concertada y no impuesta. Igualmente garantizó mayor participación y asistencia por parte de los líderes convocados.
- **Compromiso y puntualidad.** La puntualidad tanto del profesional, como de los participantes, generó confianza en el proceso, ya que se acordó con anticipación cronogramas y horario de visitas que se cumplieron en su mayor parte, salvo en algunas ocasiones que se vieron aplazadas por fuerza mayor, pero no afectaron el proceso de formación.
- **Transposición conceptual.** En el desarrollo de las temáticas fue de gran importancia el tener un lenguaje claro, que permitió evitar confusiones y lograr una mayor interacción entre las personas que participaron y el profesional, teniendo en cuenta el bajo nivel educativo de las y los líderes.
- **Recursos.** Los recursos didácticos ofrecidos por el proyecto o la papelería, permitió desarrollar las sesiones sin contratiempos, puesto que se podía utilizar esos recursos según las limitaciones logísticas y locativas de las comunidades. Por ejemplo: donde había un tablero se usaba éste y donde se hacía un taller en el patio de una casa, se podía usar el papel bond, los marcadores o las fichas entregadas a cada organización.
- **Anclaje y recontextualización.** Otro elemento a resaltar es el breve recuento que se realizaba al iniciar cada sesión de lo trabajado en el anterior encuentro, buscando que sean los mismos participantes quienes lo recuerden, logrando por una parte la participación de los integrantes, la apropiación de ideas y retomar la continuidad de la temática en un marco de hilaridad y progresividad.
- **“Aprender haciendo”.** Mediante este acompañamiento se pudo realizar pedagogía partiendo de conceptos básicos en las distintas temáticas los cuales, sumados a la contextualización del entorno comunitario y de su cotidianidad, facilitaron una mayor y oportuna comprensión.
- **Continuidad.** La duración del proyecto (con una visita promedio mensual) posibilitó además de la confianza, el hábito del estudio sobre los temas y la apropiación de los contenidos permitiendo despejar dudas y aclarar diversas inquietudes relacionadas.

6.1.5 Lecciones aprendidas

- **Acuerdos previos para la entrada a los territorios.** La focalización de las organizaciones sociales con mediación de las Alcaldías e interlocución directa con los líderes, favoreció el reconocimiento de las condiciones operativas y de seguridad así como el nivel de voluntad para la implementación de las acciones del proyecto.

- **Seguimiento y monitoreo:** El seguimiento permanente por parte del gestor territorial a las organizaciones sociales a través de llamadas, mensajes de whatsapp u otros medios o el contacto directo, permitió facilitar la convocatoria, darle continuidad al proceso y a que la organización cumpla con las tareas acordadas, a que no se disperse y a que mantenga la motivación y el interés por los temas vistos.
- **Acciones de prevención y reacción ante situaciones de riesgo.** El establecimiento y apropiación de un protocolo mínimo de seguridad por parte del equipo facilitador y de los mismos líderes, favoreció la protección y autoprotección.
- **Trabajar con la metodología del D&C (Dialogo y Cooperación)** entre diferentes tipos de conocimiento favoreció que los esfuerzos iniciales se promuevan en una escala limitada, en espacios de aprendizaje con instrumentos adaptados a las condiciones socioculturales (oralidad). Ideas, deseos, anhelos y medios para cumplirlos están disponibles en cada líder comunal a la espera de ser escuchados y de ser tenidos en cuenta.
- **Flexibilidad temática.** La adaptación y complementariedad de temas a las necesidades y requerimientos de las Juntas de Acción Comunal y su contexto, garantizó el nivel de interés y motivación hasta el final del proceso.
- **Pedagogía del diálogo.** Líderes, lideresas y facilitadores, sesión tras sesión, vivenciaron unos momentos y dinámicas metodológicas comunes: **construir argumentos, conceptos y propuestas:** combinación de saberes propios, tradicionales y conocimientos aportados del exterior. **Preguntas orientadoras:** a fin de orientar y mantener un centro, se consideró conveniente formular unas preguntas de referencia, que guíen los respectivos diálogos. **Actividades lúdicas:** Las actividades recreativas y de juego, que contribuyan a generar ambientes de conocimiento, confianza, creatividad y que adicionalmente favorecen ambientes propicios para la aproximación a conceptos y definiciones facilitando su comprensión. **Trabajo en subgrupos:** apuntan a generar confianzas y mayor aprovechamiento de las opiniones de quienes prefieren ser más silenciosos y finalmente, **Puestas en común,** plenarias de socialización, de debates más amplios y de evaluación de cada jornada. El anterior enfoque aportó a profundizar la formación para la acción colectiva.
- **Fomento de liderazgos democráticos.** La elaboración de perfiles de proyectos, permitió a quienes participaron en su construcción configurar una pedagogía deliberante y la vivencia de valores como la solidaridad y esperanza.

Los proyectos concertados participativamente, no son únicamente perfiles o fichas; ante todo significan para las organizaciones referentes vivos, los cuales en medio de su flexibilidad, versatilidad e integralidad vehiculan, reproducen formas de sentir, pensar y actuar la vida en sociedad, en equilibrio (en paz) y en estado de alerta ante los signos de los tiempos actuales y venideros.

- **Miradas integrales del territorio.** Si bien la Junta de Acción comunal es el espacio óptimo para operar la estrategia organizativa a nivel veredal, las comunidades allí residentes no necesariamente vinculan exclusivamente sus límites espaciales para formular sus proyectos ya que estas ven a sus territorios como espacio vital que las contiene sin diferencia. Más bien existen visiones compartidas del territorio. Es por esa razón que algunas Juntas de acción comunal se atrevieron a plantear

proyectos interveredales en la media que la problemática es común: acueductos, proyectos productivos, reforestación de microcuencas, entre otras.

Se reconoce la capacidad de reflexión de las comunidades para revisar permanentemente los supuestos y los fines de la acción colectiva y adaptarlos a las cambiantes situaciones que motivan sus formas, privilegiado estrategias en torno a los procesos de interacción y elaboración de sentidos, por medio de los cuales su identidad, sus esquemas de interpretación y sus demandas próximas y lejanas cobran fuerza, al tiempo que consideran el campo de oportunidades y constricciones culturales e institucionales donde tienen lugar.

- **Relevo intergeneracional desde las dinámicas organizativas del territorio.** Otro asunto a considerar en la variable de la participación es el relacionado con el relevo generacional y por tanto al desempeño de las poblaciones adolescente y juvenil. Para nadie es un secreto que actualmente las organizaciones JAC están conformadas mayoritariamente por adultos y de tercera edad. ¿Qué y cómo hacer para que la población adolescente y joven progresivamente vaya despertando interés hacia “lo comunitario”?
- **Muralismo.** Cada mural es distinto; estas obras van desde la defensa del medio ambiente, la interculturalidad, la vida, la siembra y la cosecha hasta ponerles nombre y rostro a las personas que intentan cambiar las comunidades. Jóvenes. Mujeres, campesinos y niños, participaron de su propia creación. Eso son los murales: credenciales de resiliencia y sensibilización.



6.1.6 Recomendaciones

- **Fortalecer capacidades para el proceso de incidencia:** En el trascurso de las sesiones de formulación de perfiles de proyectos fue posible percibir el interés por parte de las organizaciones de que su iniciativa plasmada en una ficha no se quede escrita únicamente en papel, sino sean apoyadas institucionalmente y sean ejecutadas. En ese sentido, se recomienda que se brinde un acompañamiento permanente desde la formulación hasta la articulación en la incidencia de su propuesta. La voluntad del trabajo comunitario está presente y disponible, pero se considera relevante el apoyo del gobierno local, regional y nacional y la confianza de estas diferentes instancias de gobierno en el trabajo comunitario y organizacional.
- **La ficha de proyectos, una estrategia comunitaria:** Se recomienda que desde la formulación de la ficha de proyecto por parte de cada Junta de Acción Comunal, se promueva como una estrategia comunitaria realizada por un esfuerzo mancomunado por diferentes actores del territorio, como son en primer lugar por el gobierno local, pero también con otros actores que hagan presencia en la zona, tales como organizaciones productoras, organizaciones de mujeres, de Derechos Humanos, o de víctimas, según el tipo proyecto que se quiera formular.
- **Sostenibilidad de los proyectos** Los proyectos para que sean sostenibles deben buscar insertarse en el ciclo político de los territorios e incidir en los diferentes momentos estratégicos: programas de gobierno de candidatos a alcaldías y gobernación, formulación de planes de desarrollo, formulación, gestión e implementación de proyectos estratégicos dinamizadores de procesos locales y regionales, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), entre otros.

No se trata simplemente de satisfacer expectativas ciudadanas, sino más bien de buscar los máximos en la estructuración y gestión, mediante la articulación compleja de lo sectorial, poblacional y territorial. Mientras que la estructuración de proyectos resulta una mediación entre el conocimiento y la acción, la gestión exige la organización de procesos orientados a la modificación del presente, en un contexto y en un tiempo determinado, para producir resultados previamente explicitados.

- **Promover el relevo intergeneracional:** Para nadie es un secreto que actualmente las organizaciones están conformadas mayoritariamente por adultos y adultos mayores, por lo que es importante crear temáticas y metodologías que permitan procesos de socialización con niños y jóvenes desde temprana edad, promoviéndolos a participar en espacios comunitarios que se adecuen a su edad e intereses.
- **Formación de sujeto político:** Pese a que en la cordillera de Nariño y sur del Cauca, existen cimientos de un movimiento social (campesinado) alrededor de la defensa del territorio, la sustitución concertada de cultivos de uso ilícito, la soberanía alimentaria, reivindicaciones por tierra y derechos sociales, se dispone de serias limitaciones al momento de configurar un Sujeto político. Se sugiere el fortalecimiento de una plataforma que represente dichos intereses colectivos ya sea la Asociación Municipal de Juntas u otra expresión articuladora.

6.2 El proceso de fortalecimiento de capacidades de los Sistemas Locales de Justicia

6.2.1 Contextualización de la experiencia

Los Sistemas Locales de Justicia (SLJ), tienen como propósito aumentar la capacidad de respuesta de justicia en el territorio y la calidad de esta respuesta para la recuperación de la confianza, la reconstrucción del tejido social y la mitigación de nuevos brotes de violencia. Su misión es la instalación de un esquema de gestión eficiente de la conflictividad social y por tanto el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en donde opera, pues no se trata sólo la aplicación de la ley a los conflictos sociales, sino principalmente su presencia como agente que transforma la realidad social de un territorio.

Estos sistemas se definen como una estrategia de gestión y transformación eficiente de la conflictividad local en el territorio, que organiza, articula y fortalece la oferta institucional de justicia existente para dar respuestas rápidas y de calidad a las necesidades jurídicas de una comunidad. Se ajusta a los contextos y necesidades particulares de cada territorio, toma en cuenta las distintas voces de la comunidad, y sus principios de acción son la justicia restaurativa, la acción sin daño y el enfoque diferencial.

Las Rutas de acceso a la Justicia, son consideradas como guías o mapas que dan cuenta de los pasos que los ciudadanos deben seguir para acceder al Sistema Local de Justicia y así recibir una respuesta efectiva frente a una conflictividad particular. Para ello fue necesario comprender que existen conflictividades sociales que involucran el ejercicio y garantía de otros derechos, y en este sentido, es necesario involucrar otros servicios de oferta. Por ejemplo, conflictos asociados a la violencia intrafamiliar, además de requerir la atención de Comisarías de Familia y Defensores de Familia, pueden implicar la oferta de servicios de Salud y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que permitan una atención integral. En conflictos relacionados con el uso y propiedad de tierra, es posible que se requiera la participación de instituciones que tienen como parte de su misión garantizar algunas condiciones de estos derechos: Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, entre otras.

6.2.2 Logros

- Los encuentros por municipio (Patía, Balboa, Leiva y El Rosario) de los Sistemas Locales de Justicia con la participación de líderes y lideresas de las JAC para hacer pedagogía sobre el acceso a la justicia como derecho y para explicar las rutas de acceso a la justicia, permitió reconocer las conflictividades de mayor recurrencia en el territorio y en relación a ella, la identificación y reconocimiento de roles, alcances y responsabilidades de cada una de las dependencias y/o entidades involucradas con el fin de fortalecer la calidad, continuidad y accesibilidad de la atención brindada a la comunidad así como posibilitar un acercamiento más personalizado y empático con quienes han sido afectados por la conflictividad.
- Los encuentros por municipio (Patía, Balboa, Leiva y El Rosario) de los Sistemas Locales de Justicia proporcionó, información oportuna para comprender los pasos que se deben seguir para encontrar una solución a sus problemas, y evidenciar las competencias de los actores institucionales. Por ejemplo en el Municipio de Balboa al ser la *Violencia Sexual con menores* la conflictividad

priorizada, la socialización de la Ruta se realizó con la participación principal de madres cabeza de familia.

6.2.3 Dificultades

- Existe en las Administraciones municipales un alto nivel de rotación del personal y funcionarios vinculadas a las dependencias que integran el Sistema Local de Justicia. Dicho aspecto debilita las capacidades individuales y colectivas, así como la sostenibilidad del proceso de fortalecimiento.

6.2.4 Buenas prácticas

- **Producto concreto como insumo metodológico.** En el diseño de rutas de acceso de la justicia, partiendo de un producto visible o tangible (gráficos, textos, dibujos, collages), para las y los participantes, permitió que se materialice el propósito y que se concreten claramente, desde un lenguaje sencillo las ideas y mensajes respecto ¿A dónde ir? ¿Quién lo debe atender? ¿Cuál documentación o evidencia aportar? para acceder a los servicios de justicia.
- **Construir sobre lo construido.** Cada municipio respecto a los Sistema de Justicia se contó con información de Lectura de Territorio, Instancias de Coordinación y Planes de Acción, dichos insumos permitieron al facilitador identificar las instituciones, los actores y conflictividades que hicieron parte central en la socialización de Rutas de Acceso a la Justicia.

6.2.5 Lecciones aprendidas

- **Trabajo colaborativo entre comunidad e institucionalidad.** Las Rutas de acceso por un lado presentan los pasos que los ciudadanos deben seguir para acceder a la justicia en un municipio particular frente a una problemática específica y por otro las acciones interinstitucionales que se deben tomar e implementar al interior de las instituciones involucradas para dar respuesta a un ciudadano en relación con una conflictividad presente en una comunidad. Por lo tanto, el trabajar colaborativamente para la construcción, socialización y apropiación de las Rutas implicó que en el proceso de llegar al objetivo común no haya voces o actores que sean los expertos e impongan sus ideas, sino que todos y cada uno con su conocimiento (oferta y demanda), desde su experiencia y rol en relación a la conflictividad así como el sentir de las personas afectadas o reconocedoras de la conflictividad, hagan aportes y de ese modo lograr las comprensiones tanto normativas, procedimentales y éticas.
- **Verificar la escucha.** En la creación de rutas de atención, así como en otros procesos de construcción conjunta, es de gran relevancia verificar la escucha, en tanto que lo que uno dice no es necesariamente lo que el otro escucha. Pedir aclaraciones, preguntar o parafrasear para asegurar que lo que yo estoy diciendo es lo mismo que el otro está entendiendo es relevante.

6.2.6. Recomendaciones

- No se trata solamente de la socialización de la ruta de acceso a la Justicia, sino de su progresiva apropiación y consolidación de forma colaborativa y participativa al igual que la evaluación y monitoreo del impacto de la ruta diseñada en relación a la conflictividad elegida en un territorio particular.
- Al existir cambio de gobiernos locales, es muy importante en el proceso de empalme favorecer la socialización de información acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de Sistema Local de Justicia, así como el estado actual de funcionamiento: los aspectos técnicos y fases de implementación: los objetivos que se persiguen, la justificación del proceso, los enfoques transversales, operadores de justicia de la rama judicial, autoridades administrativas, autoridades étnico territoriales y ciudadanía que lo integra, y demás generalidades.

6.3 El proceso de fortalecimiento de capacidades en la Institucionalidad para La Rendición Pública de Cuentas

6.3.1 Contextualización de la experiencia.

A partir del Manual Único de Rendición de Cuentas de Planeación Nacional y la Función Pública, es posible afirmar que la Rendición Pública de cuentas es un mecanismo que permite tres objetivos: i) conocer las normas jurídicas e instituciones responsables de las gestiones realizadas, ii) identificar acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general, y iii) visibilizar los productos y resultados obtenidos (Presidencia de la Republica, *et al*, 2014).

La actitud de los servidores públicos dista mucho de asumir tal obligación como parte de su cultura cotidiana. La recolección y procesamiento de la información suelen asumirse como procedimientos burocráticos y no como parte de la labor cotidiana, ni como procesos esenciales en la construcción de lo público y mucho menos como elementos fundamentales para facilitar el análisis e interpretación de las acciones de dirección; en el mayor de los casos son los “asesores externos” contratados quienes asumen el rigor técnico de las decisiones y son los interlocutores directos con el mandatario, estando los funcionarios de las dependencias supeditados a una actitud de inercia o desconocimiento para garantizar la adecuada difusión de información referida a su gestión que debe llegarle a la comunidad.

Las Administración municipales adolecen de mecanismos y procedimientos organizacionales eficaces para socializar en forma oportuna y suficiente la información que debe estar disponible tanto para la toma de decisiones internas como para la rendición de cuentas a la comunidad.

De esta manera, la Rendición de cuentas es un ejercicio necesario para que la ciudadanía conozca el impacto de la gestión pública, propiciando el fortalecimiento de la confianza en la institucionalidad local, además de contribuir para que la comunidad cumpla un papel fundamental al coadyuvar en los procesos de veedurías y control ciudadano, mecanismo necesario para el cumplimiento de los compromisos y planes acordados.

Con la implementación de acciones con el proyecto, fue posible realizar tres talleres por municipio con funcionarios de las Alcaldías para profundizar conocimientos sobre el rol de Control Interno, el uso del manual único de rendición de pública de cuentas y preparación de los espacios de rendición pública de

cuentas, lo anterior articulado a los requerimientos de la Directiva 009 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se insta a mandatarios a planear y ejecutar el proceso integral de cierre de gestión y empalme.

Entre las temáticas abordadas están:

- Conceptos sobre rendición de cuentas.
- Marco normativo y de política.
- Evolución del seguimiento, control, evaluación y mejora de la gestión pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- La rendición de cuentas en el MIPG.
- Ruta metodológica para el proceso de rendición de cuentas en la Administración Municipal.
- Seguimiento y trabajo práctico con la Matriz control de evaluación y seguimiento de la planeación estratégica.
- Seguimiento y trabajo práctico en la construcción del Informe de Gestión.
- Orientaciones para el proceso de Empalme.
- Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Directiva 009 de 2019, Procuraduría General de la Nación, Informe de Gestión, Rendición de cuentas, Empalme.
- Matriz de seguimiento al Plan de Desarrollo.
- El Plan Indicativo del Plan de Desarrollo.
- Anexos sectoriales y temáticos.

La metodología reúne a funcionarios jefes de dependencia, Secretarios o responsables de procesos y programas, en la dinámica de trabajo en equipo. Se construyeron y adaptaron herramientas propias que faciliten realizar el Informe de Gestión, La Rendición de Cuentas y Empalme, las cuales fueron apropiadas, definiendo responsabilidades en el registro de información propia de cada formato o herramienta. En simultánea los talleres fueron oportunos para hacer seguimiento a las tareas o compromisos concertados entre los funcionarios para avanzar en el proceso de cierre de gobierno. Se orientó a los diferentes equipos de funcionarios a resolver dudas y orientar de forma técnica a fin de que puedan organizar la información que es de su competencia, con ello aporta al requerimiento instado por la Directiva 009 de 2019 de la PGN a los gobiernos territoriales.

Las herramientas con las cuales se trabajó fueron: La matriz de seguimiento a la planeación estratégica, la cual da cuenta de los logros de la administración respecto al Plan de Desarrollo; los 26 anexos sectoriales o temáticos, que fueron previamente entregados a los funcionarios de acuerdo a su competencia y, que dan respuesta a preguntas propias de cada sector respecto a avances, estado actual del sector o tema, retos, debilidades, tareas o asuntos a atender con mayor urgencia, entre otros; la estructura del informe de Gestión que fue trabajada con los funcionarios de planeación y de control interno y aprobada en el anterior taller por parte de los funcionarios en donde se consiga y se organiza toda la información de los formatos y matriz antes descritas; el formato de informe de rendición de cuentas que también fue diseñado con el jefe de control interno, en el cual se consigna la estrategia de comunicación y presentación de información en los eventos de diálogo ciudadano.

Al proceso se logró articular esfuerzos con Agencia de Renovación del Territorio ART, quien orientó a los funcionarios sobre la vinculación del tema de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el proceso de cierre exitoso de gobierno.

6.3.2 Logros

- Los Equipos de funcionarios en los distintos municipios para abordar el diseño de estrategias para la RPC, designaron responsabilidades tanto individuales y grupales para la ejecución de tareas, así como para la identificación de nuevos actores que podrían articularse.
- Los funcionarios logran contextualizar conceptos técnicos y prácticas cotidianas en función de la RPC.
- Los funcionarios de las Alcaldías fortalecieron sus conocimientos en el paso a paso para realizar el proceso de RPC; se generó motivación hacia la innovación para la realización de los diálogos con la comunidad y la forma de ordenar y presentar la información como parte de la estrategia de RPC, la cual se promueve como política nacional a través del CONPES 3654 de 2010.
- Los funcionarios de las entidades municipales asistentes a los diversos talleres, comprendieron y reflexionaron sobre la importancia de realizar la RPC y su conexión con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Los funcionarios acordaron internamente analizar el contenido de la guía de RPC, ajustarla y aplicarla en sus fases y requerimientos.
- Los funcionarios de las administraciones municipales reflexionan sobre la importancia del control interno en la estructura administrativa de las alcaldías, su contribución a realizar seguimiento, evaluación y control a la gestión administrativa como elemento fundamental para alcanzar los objetivos institucionales misionales y de planeación estratégica.
- Los funcionarios de las entidades municipales asistentes a los talleres, comprendieron y reflexionaron sobre la importancia de cumplir con los requerimientos de la Directiva 009 de la Procuraduría General de la Nación.
- Los funcionarios de las Administraciones municipales conocen por sus propios medios y nivel de reflexividad frente a las acciones, los logros de gestión obtenidos durante el cuatrienio.
- El acompañamiento técnico en RPC con los funcionarios, permitió que las administraciones municipales no estén condicionadas a contratar asesorías o consultorías externas para que oriente o haga el proceso, en este caso fueron los mismos funcionarios en cumplimiento de sus responsabilidades, quienes asumieron el reto de hacer trabajo práctico de manera progresiva y colaborativa.
- Motivación y compromiso para que el Equipo de funcionarios asuman en evento de RPC con responsabilidad y disposición para efectuar el diálogo con la ciudadanía frente a los logros de la administración.
- Dinamización del proceso de cierre de gobiernos locales, a través de herramientas propias de la administración, motivar la organización y el trabajo colaborativo para cumplir los requerimientos de Ley.
- Se logra motivar y facilitar reuniones entre funcionarios de la administración saliente y alcalde y colaboradores de la administración entrante, para dialogar de forma propositiva frente a la programación de sesiones de empalme.
- Se logra concertar y definir los medios de comunicación y presentación de información en el marco de la RPD

6.3.3 Dificultades

- La coyuntura electoral limitó el cumplimiento a cabalidad del cronograma preestablecido para el desarrollo de los encuentros.
- El precepto constitucional de la publicidad y la comunicación organizacional son débiles en las Administraciones públicas.

6.3.4 Buenas prácticas

- **Apropiación temática y metodológica:** La apropiación por parte de los equipos de funcionarios de los lineamientos y las orientaciones dadas por el DAFP y DNP para el cierre exitoso de gobierno a través manual y formatos, situó en la responsabilidad institucional a la cual responder de manera oportuna y responsable.
- **Interlocución institucional.** La interlocución entre funcionarios de las administraciones municipales y los jefes de control interno, permitió sensibilizar a los diferentes equipos de funcionarios responsables de procesos estratégicos y misionales de la entidad, frente al compromiso que deben asumir para generar un ambiente de control al interior de la administración municipal. Con ello se facilitó la identificación de temáticas, la construcción de herramientas, programación y desarrollo de talleres, al igual que la implementación de mecanismos y herramientas para detectar debilidades y permitir desde dicha dependencia, encontrar soluciones efectivas alineadas a los propósitos institucionales.

6.3.5 Lecciones aprendidas

- **El conocimiento de los funcionarios sobre el proceso de rendición pública de cuentas:** Rescatar los saberes que los funcionarios poseen sobre los temas tratados en combinación con conceptos técnicos en cada taller realizado, facilitó la experiencia de aprender haciendo.
- **Metodologías de participación:** El dialogo metódico y horizontal, como herramienta de enseñanza-aprendizaje aportó a establecer relación de confianza interna y permitió el aporte de los participantes en la construcción de conocimiento pertinente y contextualizado.
- **Construcción de herramientas:** La construcción de herramientas de enseñanza-aprendizaje - en este caso la construcción de una guía para la rendición de cuentas- condujo a la práctica del ejercicio sobre los temas de interés, aportando a la comprensión del proceso y sirvió de insumo a los distintos grupos de funcionarios a fin de documentar la información pertinente

6.3.6 Recomendaciones

- A partir de la revisión normativa y la implementación de acciones referidas a la Rendición pública de cuentas, se dispone como producto de una **Guía Metodológica**. La cultura de la información debe articularse en torno a unos procedimientos funcionales y eficientes formalmente establecidos que den cuenta de la gestión pública, pero sobre toda ha de resultado de ser una actitud dispuesta por parte de quienes tienen a su cargo esta responsabilidad y de todos los servidores públicos, pues resulta claro que sin el concurso de quienes son los generadores de los insumos básicos que producen la información, las administraciones locales no podrán cumplir cabalmente con su interacción comunicativa con la ciudadanía.

6.4. Acompañamiento a REDAVIDA en la definición y adopción de su plan de acción

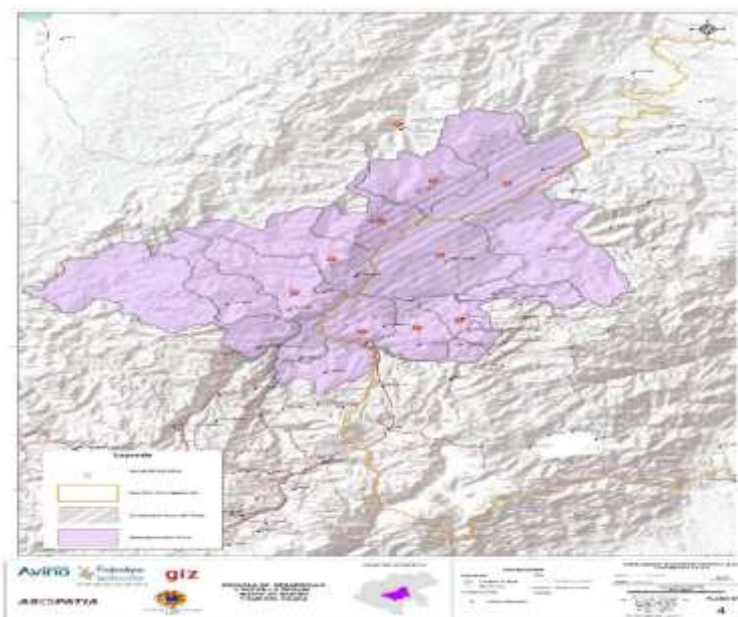
6.4.1 Contextualización de la experiencia.

La Escuela de Desarrollo y Paz tiene sus antecedentes conceptuales y metodológicos en el escenario de la Red de Programas de Desarrollo y Paz en el orden nacional –REDPRODEPAZ, orientada a promover la generación y fortalecimiento de bienes- públicos, el fortalecimiento del sujeto político, y la ampliación de la democracia.

Para el caso de la Región del Alto Patía, la trayectoria de los procesos, los acumulados, capacidades, e iniciativas en simultaneidad con las condiciones propias del territorio dan origen, potencializan y coloca en diálogo múltiples saberes sociales y conocimientos técnicos en los que se hacen visibles formas particulares a **qué** es lo formativo?, **cómo** ocurre?, **por qué** y **para qué** ocurre? .Para el caso específico de la implementación de acciones desde el proyecto, la presente sistematización pretende dar razón de aspectos como : **quiénes** son los productores del conocimiento?, **cuáles fueron** las acciones logradas con lo formativo?, **cómo** esas acciones aportan capacidades?

Cinco años atrás existían en cada municipio dinámicas organizativas ya sean productivas, ambientales, sociales (ASOLÍDRES, ASOMET, Mesas Municipales de Mujeres, ASLUCERO, ASOGAPA); en simultaneidad existía una mediana asociatividad territorial y pública representada en ASOPATIA, misma que en su funcionalidad y proyección en los últimos años ha estado sobre todo soportada en las organizaciones sociales, mas no así por la institucionalidad.

Mapa No1 . Zona de Influencia Escuela de Desarrollo y Paz



En el anterior contexto en el año 2016, surge dos desafíos: por un lado la articulación de organizaciones sociales y la necesidad de “hacer cosas” prácticas que contribuyeran a mitigar las problemáticas compartidas ya sean estas sociales y ambientales entre las que se encuentran la escasas, acceso y calidad

del recurso hídrico, el deterioro progresivo del suelo, bosque y ampliación de zonas de desertificación; así mismo la existencia de conflictos sobre el uso del suelo como son los casos minería, megaproyectos, (hidroeléctrica), agronegocios (monocultivos) y la presencia de cultivos de uso ilícito.

La fase inicial de la Escuela de Desarrollo y Paz de la Región Alto Patía articuló las siguientes acciones:

- Identificación y articulación de actores en el territorio tanto en el sur del Cauca como en el norte de Nariño.
- Diálogo y vinculación de la cooperación nacional e internacional como AVINA, GIZ, y REDPRODEPAZ.
- Alianza entre ADEL Nariño y ASOPATIA hacia la dinamización de la Escuela de Desarrollo y Paz.
- Diseño contextualizado de la Escuela de Desarrollo y Paz, en sus componentes, estrategias, metodologías y prácticas colaborativas.

Es así que La Escuela de Desarrollo y Paz, nace como un espacio vinculante y articulador de procesos sociales transformadores en defensa del territorio y protección del agua. Facilita encontrar y compartir miradas, propiciar diálogos, análisis, argumentos y herramientas para el buen vivir desde el aumento paulatino y motivación de actores “querientes de la región” con capacidad e iniciativa regional de crear y sostener dinámicas en las que se gestionan los básicos del desarrollo para un conjunto de vecinos cercanos y de similares características y condiciones.

Con el fin de complementar las capacidades de las y los líderes y de las organizaciones, la Escuela de Desarrollo y Paz, implementa una ruta práctica basada en la réplica de acciones transformadoras para la conservación del medio biofísico. Ella está soportada en el desarrollo de un curso de aprendizajes fundamentado en éticas, principios del diseño agroecológico, la permacultura y la agricultura Andina a partir de la experiencia y en función de cuidarse así mismos, a su comunidad y su territorio junto al trabajo en armonía con la naturaleza y la reconstrucción del capital natural.

Como escenarios comunes en el desarrollo de los módulos de aprendizajes y en los múltiples escenarios de debate y reflexión se ha buscado generar la comprensión de las interrelaciones del sistema biofísico en temas relacionados con el diseño agroecológico, el agua, el suelo, las semillas, el bosque y el ordenamiento territorial. De este modo ha sido posible avanzar en el desarrollado de un escenario formativo desde la práctica de ecotecnologías, la transferencia e intercambio de experiencias sostenibles en el territorio, en donde la implementación se logra por medio de la minga: siembra y cosecha de agua lluvia, agroecología, establecimiento de viveros, atrapanieblas, semillas nativas, producción diversificada de alimentos, y economía de pequeña escala.

Un escenario común y complementario, fueron las visitas y el intercambio de las experiencias locales, es decir aprender desde el ejemplo, lo anterior resultó un activador de conocimiento, un tejedor de afectos, de valoración de capacidades y un reconocimiento de lo que se puede y se debe hacer para escalonar alternativas sostenibles en el territorio. La complementariedad de acciones, de conocimientos, de pensamientos, y fundamentados en la experiencia y la reciprocidad, son la mayor fortaleza desde el sujeto político en la medida que permite generar cambios desde situaciones y posibilidades situadas.

En el año 2017 se logra conformar una red de actores para la gestión comunitaria del agua. Nace: **RED POR EL AGUA, LA VIDA Y LA PAZ EN LA REGION DEL PATIA “REDAVIDA”**

la cual articula a 60 organizaciones presentes en 9 municipios (San Lorenzo, Taminango, La Unión, Leiva, Policarpa, el Rosario, Mercaderes, Patía y Balboa). El agua es concebida como un recurso esencial para la vida, un derecho y un bien común y por tanto REDAVIDA contribuye a escalar soluciones frente al su acceso, disponibilidad, calidad y su conservación para las presentes y futuras generaciones.

Como saldo conceptual y práctico, actualmente se dispone de la una ruta para la *Gestión comunitaria del agua*, entendida como una construcción social de pautas que orientan y articulan la implementación de procesos de ordenamiento territorial acorde con la base natural, de planificación de un desarrollo social y económico adecuado a los intereses de los actores locales, de fortalecimiento de la gobernanza regional y de generación de conocimiento pertinentes para el adecuado uso, ocupación y conservación del sistema biofísico.

REDAVIDA en articulación con Parques Nacionales Naturales, han propuesto entre sus prioridades incidir en procesos de ordenamiento del territorio, particularmente en un proceso en el que instituciones, actores sociales y actores privados vienen promoviendo “la declaratoria del ecosistema del bosque seco del Patía como área protegida”.

En el Proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA, como acciones estratégicas articuladas a la Escuela de Desarrollo y Paz, se encuentran a) El acompañamiento a REDAVIDA en definición y adopción de su plan de acción, como el instrumento para fortalecer su estructura organizativa y sus capacidades de gestión e incidencia en procesos de gobernanza y conservación del agua y el territorio y b) Construcción de recomendaciones derivadas del trabajo y experiencias de REDAVIDA para incorporarlas en los procesos de ordenamiento territorial.

En la primera acción, las organizaciones de REDAVIDA, mediante reuniones con delegados de las organizaciones de base, concertaron y adoptaron el Plan de acción como instrumento para fortalecer su estructura organizativa y sus capacidades para la gestión del agua. El plan de acción integra la misión, misión a largo plazo y actividades y metas a corto plazo en ejes tales como: Agua y territorio, Agua y cambio climático, Agua como derecho vital, Fortalecimiento comunitario de REDAVIDA y Fortalecimiento de la participación y gestión comunitaria pública del agua.

PLAN DE ACCION REDAVIDA 2019-2020

MISION: Consolidar una red de actores que gestione el agua de la Región del Alto Patía de manera comunitaria como un recurso esencial para la vida, un derecho y un bien común, contribuyendo a escalar soluciones frene al acceso, disponibilidad, calidad y su conservación para las generaciones presentes y futuras.

VISIÓN: Gobernanza del agua con justicia social y ambiental, basados en principios de sostenibilidad, un desarrollando endógeno que garantice procesos de vida y oportunidades equitativas de acceso al agua para la vida y la paz en la Región del Alto Patía.

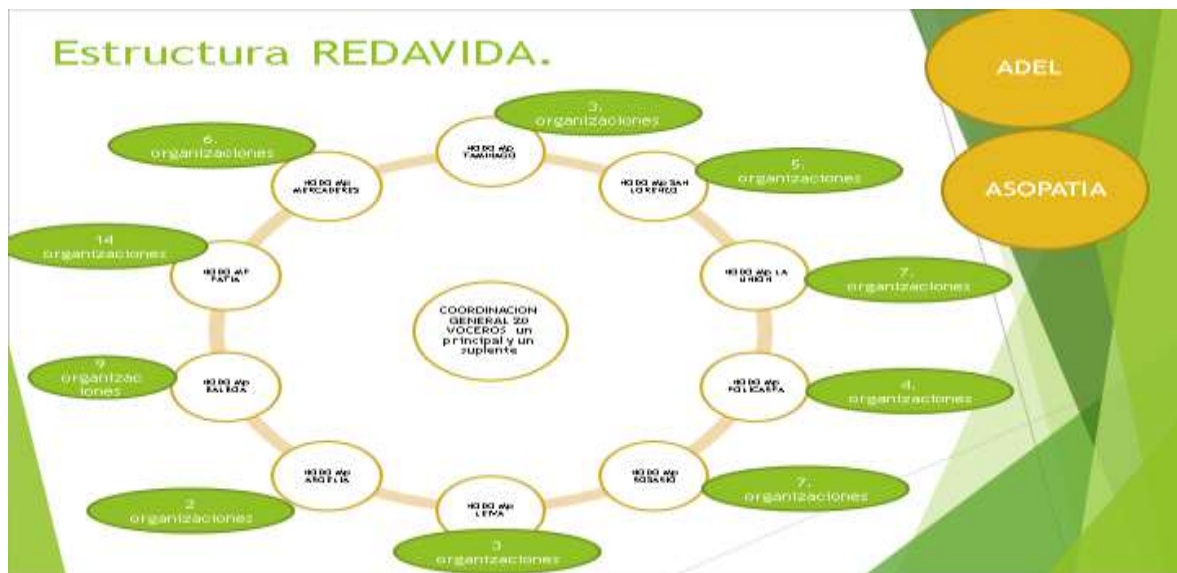
EJE/LINEA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	TIEMPOS
AGUA Y TERRITORIO	Promover la participación activa de los integrantes de REDAVIDA por medio de iniciativas comunitarias y herramientas político - comunitarias, la planificación territorial priorizando al agua como eje de vida y desarrollo.	Socializar avances de la catedra Patía como estrategia formación que aborde asuntos ambientales, políticos, organizativos, normativos, culturales y técnicos. Incluye Plan de formación sobre cambio climático y gestión comunitaria publica del agua, manejo eficiente del agua, ordenamiento de finca, aprovechamiento de residuos sólidos, normatividad para protección del agua y el territorio.	Una reunión para socialización de la catedra Patía. Un plan de formación metodología definidos	6 meses
		Recopilación de experiencias locales para apoyar la construcción de catedra Patía	10 reuniones	
		Acompañar y facilitar el proceso de conformación del BST del Patía como área protegida	3 talleres	Noviembre de 2019
		Apoyar compra de tierras comunitarias estratégicas para la conservación hídrica	10 predios	3 años
		Propuesta de REDAVIDA para incidir en política local (Planes de gobierno)	10 propuestas	3 meses
		Foros con precandidatos en los municipios	10 foros	5 meses
		Participación en la construcción de planes de desarrollo municipales	10 reuniones	año 2020
		Seguimiento a planes de ordenamiento de cuencas (POMCH- Rio Mayo, hato viejo, Sambingo).	3 planes	año 2023
		Conformación de guardianes protectores de nacimientos de agua.	70 guardianes	año 2019
		Ritualización sobre áreas de protección / sentir sagrado del agua (memoria histórica de las fuentes de agua)	10 rituales	año 2020
		Conformación de red de reservas de la sociedad civil	10 reservas	año 2020
		Articulación a otras dinámicas organizativas en función de la gestión comunitaria del agua y territorio	2 procesos en Cauca y Nariño	año 2020
		AGUA Y CAMBIO CLIMATICO	Asumir la agroecología como apuesta productiva para enfriar el planeta	Realizar murales con temas ambientales como estrategia de concientización del cambio climático y vinculación con estudiantes
Reforestación con especies nativas de los nacimientos de agua (50.000 árboles por municipio)	500.000 arboles			Año 2020
Jornadas de recolección de semillas nativas	10 jornadas			año 2010
Realizar prácticas de siembra y cosecha de agua para el aprovechamiento productivo	30 practicas/3 por municipio			año 2010
AGUA COMO DERECHO VITAL	Fortalecer el conocimiento en normatividad sobre	Intervenir en la construcción y evaluación de PDM, PDD, EOT para que se adquieran compromisos de protección del agua como derecho de vida	Participar en los talleres	Enero - Abril de 2020

	protección del agua y el territorio	Participación activa en temas de consultas para explotación minera y construcción de hidroeléctricas en la región	Participar en los espacios que sean convocados	año 2020
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE REDAVIDA		Consolidar y socializar el Reglamento Interno de REDAVIDA con cada nodo para reafirmar la continuidad en la red y firmar el acta de compromiso	10 reuniones	Hasta Junio de 2019
		Realizar intercambio de experiencias exitosas en gestión comunitaria del agua en la región y dos externas	10 intercambios regionales y 2 externas	año 2020
		Conformación equipo técnico para apoyar la formulación proyectos de REDAVIDA	Equipo interdisciplinario	Año 2019
		Formulación participativa de proyectos en cada nodo para fortalecer el proceso de REDAVIDA. RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	1 proyecto formulado en cada nodo	Año 2019
		Fortalecer herramientas de comunicación y difusión de REDAVIDA	Un estrategia definida	Año 2019
		Elaboración y definición del logo de REDAVIDA	Logo aprobado	30-may-19
		Participar en mercados y ferias agroecológicas		
		Promover la creación de un fondo solidario en cada organización (COMPRA DE TIERRAS)	Llevar la propuesta en la reunión ordinaria de REDAVIDA	Año 2019
		Promover la creación de un fondo solidario para contribuir a la dinámica organizativa de REDAVIDA	Llevar la propuesta en la reunión ordinaria de REDAVIDA	Año 2019
		Gestionar recursos para elaborar bolsos ecológicos para el mercado con logo y lema de REDAVIDA		Año 2019
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y GESTION COMUNITARIA PUBLICA DEL AGUA	Reconocernos como campesinos mandatarios como setos derecho ejerciendo la autonomía en la toma de decisiones como principio	Retomar la ruta de gestión comunitaria del agua como campaña permanente de incidencia y empoderamiento	Una jornada con voceros de REDAVIDA	Año 2019
		Replica en cada nodo sobre la ruta de gestión comunitaria del agua	10 replicas	Año 2019
		Articularse y apoyar las iniciativas de defensa del agua y del territorio/planes. Marcha carnaval por el agua.	Una por año	
		Vinculación de las IE a las acciones que lidera REDAVIDA	10 IE Vinculadas	Año 2020
		Vinculación de acueductos comunitarios rurales a las acciones de REDAVIDA	10 Acueductos comunitarios vinculados	Año 2020

REDAVIDA elabora colectivamente sus propuestas y acciones, a partir de ello configuran opciones distintas a la realidad que desean modificar, mediante la movilización social y acciones prácticas, respaldados en la comprensión del territorio como **bien de interés general**, siendo el agua, un bien común estructurante y el cuidado del bosque seco su bandera, en la medida que convoca preocupaciones, esfuerzos, encontrando miradas, propiciando diálogos, análisis, argumentos y herramientas para el buen vivir.



En los mismos diálogos colectivos dinamizados por delegados de las organizaciones de REDAVIDA, se ha logrado posicionar la idea de implementar una estructura organizativa a manera de RED, esto es distanciarse de estructuras verticales y jerárquicas para más bien preferir la horizontalidad y la coordinación territorial mediante NODOS, entendidos como escenarios municipales que integran y articulan a todas las expresiones organizativas de base. A nivel subregional existe una coordinación conformada por 20 voceros, cuya función es asumir la toma de decisiones políticas y técnicas para REDAVIDA preferiblemente por consenso. ASOPATIA y ADEL- Nariño funcionan como sus principales entidades facilitadoras



Una acción adicional con la implementación del proyecto fueron los talleres de acompañamiento a organizaciones de REDAVIDA en la implementación de los Planes de Fortalecimiento, mismos que se fundamentaron en 3 bloques temáticos, 1) Sentimientos frente al Acuerdo de Paz, cuyo objetivo es Reconocer y compartir los sentimientos que despierta este tema en cada uno de los participantes; destacar la importancia de la diversidad de visiones y convicciones, y el valor del respeto frente a la diferencia como una forma de contribuir a la paz. 2) La metáfora de la Telaraña: sobre esta imagen formada por la

Una idea que da la idea de red, la intención es que este ejercicio se asocie al proceso de fortalecimiento organizativo.

Con el ejercicio de RED Los participantes brindaron sus ideas y fueron relacionándose para reflexionar sobre:

- La importancia de la articulación territorial.
- Trabajar todos juntos significa que “todos ponen”.
- Todos los puntos de la red son importantes y ninguno es el centro, es decir, todos los sujetos del territorio tienen un rol fundamental. Somos REDAVIDA.
- La sostenibilidad será posible si se trabaja de una manera cohesionada y organizada, sin romper, ni fragmentar la comunidad – Red.



El tercer bloque del taller estuvo orientado a que los miembros de cada organización realicen colectivamente una reflexión aproximada a los ámbitos internos y externos de acción. Para ello fue posible visualizar la siguiente matriz y progresivamente dar razón del estado actual de las organizaciones en cada “Descriptor”, al tiempo que aparecían acciones estratégicas a implementarse en el corto y mediano plazo por cada organización.

Ámbito	Descriptor		Análisis del Estado Actual de la Organización de Base
Ámbito Interno	Nivel Asociativo	La Organización cuenta con personería Jurídica y formalización ante entes de control	
		La organización documenta de manera sistemática sus reuniones, acciones y procedimientos.	

	Capacidad de liderazgo de la organización	Los integrantes identifican intereses comunes, conocen la organización, cuenta con organización y están dispuestos a trabajar para sacar adelante las propuestas y propósitos de su plan	
		Los integrantes son capaces de identificar los conflictos y buscar formas de solución, que los hace más fuertes y cohesionados.	
	Comunicación	De manera consciente utiliza la información de los procesos Planear, Ejecutar y Controlar, para tomar decisiones que permitan la evolución de la organización y proponerse metas anuales.	
		La organización divulga la información clave para darse a conocer y lograr objetivos de incidencia y reconocimiento de sus actividades.	
	Capacidad, administrativa financiera y contable	La organización rinde cuentas de su gestión administrativa y cumple con las exigencias de los entes de control de manera oportuna	
Planificación Estratégica	La organización define y pone en marcha un modelo de operación para las actividades en atención a sus fines misionales.		
<i>Ámbito externo</i>	Realización de contratos, convenios y/acuerdos comerciales	La organización ha definido las fuentes autónomas de recursos para el logro de su objeto estatuario.	
		Los integrantes de la organización reconocen las instituciones, entidades y otras organizaciones para realizar gestiones personales y organizativas	
		La organización ha vinculado la identificación de otras fuentes de ingresos de orden regional y nacional.	
		La organización realiza la distribución de beneficios y la generación de oportunidades para sus integrantes, desde la generación de las propias actividades productivas.	
		La organización cumple con las exigencias de los entes de control de manera oportuna.	
	Rendición de cuentas	La organización incorpora técnicas para la socialización de las decisiones y acciones individuales y organizaciones	
		La organización rinde cuentas de su gestión administrativa	
	Relación con otras organizaciones	La organización cuenta con capacidad de incidencia en las decisiones gubernamentales y de interlocución con diferentes actores para favorecer los intereses de los miembros de la organización	
	Articulación interinstitucional	La organización identifica los espacios de decisión de su municipio y su región y define en cuáles de ellos participar, con propósitos claros.	
	Visión compartida de futuro	La organización cuenta con capacidades para el ejercicio sistemático de planeación y seguimiento a propuestas de carácter ciudadano	

6.4.2 Logros

- Se dispone de un Plan de Acción de **REDAVIDA** concertado hasta el año 2020, a partir de la adopción de la ruta de gestión comunitaria del agua.
- Las organizaciones articuladas a REDAVDA, reflexionan y comparten información sobre su estado actual de fortalecimiento interno e identifican posibles alternativas para continuar avanzando en sus aspectos administrativos, de cohesión interna, proyección e incidencia.
- Acciones del proyecto contribuyen a la materialización de acciones ambientales sobre todo con la meta de siembra de árboles por municipio y murales ambientales.

6.4.3 Dificultades

La existencia o el crecimiento del número de organizaciones sociales de diverso tipo en un determinado territorio, no significa automáticamente un paso adelante en la democratización de la vida local. Las dinámicas simplificadoras y desarticuladoras de los modelos hegemónicos continúan causando significativos impactos negativos en las distintas comunidades a donde se extienden sus lógicas. Dicha brecha invita a pensar en rutas de articulación territorial para el tejido de paz territorial y el desarrollo

6.4.4 Buenas prácticas

- **El nivel de apropiación se mide en sus conversaciones cotidianas:** A lo largo de los ejercicios, se ha destacado el buen ejercicio de diálogo y discusiones colectivas que se están dando al interior de las organizaciones e incluso dentro de la comunidad. La reflexión del Plan de Fortalecimiento ha sido la oportunidad para que las organizaciones empiecen a traer dentro de sus conversaciones cotidianas el trabajo de sus organizaciones y el suyo en la comunidad.
- **Son clave los ejercicios de prospectiva:** Cuesta mucho soñar cuando no se tienen las condiciones, sin embargo, es necesario despertar en los participantes la posibilidad de verse en un futuro
- **El uso de metodologías participativas:** El uso de metodologías lúdicas y sencillas, empleando imágenes y colores son muy útiles para motivar la participación de comunidades en las que lo magistral tiene poca aceptación, por lo que con este tipo de estrategias las organizaciones fueron mucho más participativas y propositivas en la construcción de los planes de fortalecimiento.
- **La capacidad de reflexividad:** se diría, que es un sentido que habilita a las organizaciones sociales para comprender críticamente su propia experiencia y los impulsa a intervenir en ella para transformarla.



6.4.5 Lecciones aprendidas

- La metodología de los talleres propició la participación de los comunales, sin embargo, se destaca con mayor éxito el método de pregunta, que apoyadas con fichas permitió construir conocimiento a partir de la propia experiencia de los participantes que apoyados con conocimiento técnico aportado por el profesional se logró precisar cada tema tratado; este método se enmarca dentro de lo que se conoce como mayéutica el cual es una técnica que consiste en realizar preguntas a una persona hasta que ésta descubra conceptos que estaban latentes u ocultos en su mente. Este tipo de método no enaltece el concepto académico o técnico, sino que le da valor al porte del dignatario y con ello se generó mayor interés en participar y realizar aportes.
- La opción por la construcción de paz y en ella el papel de la participación ciudadana (ligada a referentes como ciudadanía, fortalecimiento de lo público, el dialogo y la cooperación entre las autoridades y las comunidades y de la capacidad de incidencia ésta última en las decisiones locales) están atravesadas por asuntos como la relación entre el Estado y la sociedad civil, en la que se entremezclan los intereses privados y colectivos, las lógicas que mueven a los actores que intervienen o se marginan de estos procesos.
- La promulgación de un Estado cercano a los ciudadanos, la posibilidad de vigilancia de los segundos de las actuaciones del primero, la posibilidad de algún margen de maniobra para definir prioridades junto a la administración local y movilización de recursos transferidos y propios, son argumentos centrales para forjar autónomamente un ideario y unas prácticas ciudadana hacia el tejido de la paz territorial. Es por la anterior razón que un eslabón que debe siempre abordarse en los procesos de fortalecimiento en la formación ciudadana

6.4.6 Recomendaciones

- **Identificación y articulación de aliados:** A nivel nacional y territorial existen varios programas que tienen trabajo previo con el fortalecimiento organizativo por lo que es importante identificarlas y articularse con ellas para sumar en la materialización del Plan de DEDAVIDA, en ese sentido, más allá de definir los responsables por cada actividad es importante identificar los posibles aliados.

6.5 Construcción de recomendaciones derivadas del trabajo y experiencias de REDAVIDA para incorporarlas en los procesos de ordenamiento territorial.

6.5.1 Contextualización de la experiencia

La segunda acción estratégica orientada al fortalecimiento de la Escuela de Desarrollo y Paz, tal y como fue mencionado anteriormente es la ***construcción de recomendaciones derivadas del trabajo y experiencias de REDAVIDA para incorporarlas en los procesos de ordenamiento territorial.*** Para este resultado el proyecto contempló la realización de distintas actividades tales como: Talleres ambientales; implementaciones y transferencias aplicada en la protección y conservación de los recursos naturales; Taller regional de socialización y acciones iniciales en el marco de la Cátedra Patía.

Del mismo modo con la implementación de acciones en el marco del proyecto fue posible la dinamización de un Taller regional en coordinación con Parques Nacionales Naturales para profundizar sobre la importancia de consolidar la estrategia de red de reservas de la sociedad civil, como una estrategia de ordenamiento y conservación del recurso hídrico y la realización de diálogos sociales para la declaratoria del bosque seco del Patía como nueva área protegida así como incidencia en el ajuste de

los EOT y PBOT, desde la perspectiva de la gestión comunitaria del agua junto a la realización de Cinco foros, uno por municipio, para la incidencia en programas de gobierno de candidatos a las Alcaldías, desde los objetivos e intereses de los procesos de Escuela de Desarrollo y Paz y Sistemas Locales de Justicia.

En el caso del proceso de conservación del Bosque Seco del Patía, las acciones del proyecto se articulan proceso que promovido la Mesa técnica instancia que acordó avanzar en un ejercicio de conservación enfocado en los Ecosistemas Secos representados en el Patía. La mesa técnica cuenta con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Corporaciones Autónomas Regionales de Cauca y Nariño, las gobernaciones de Cauca y Nariño, las Universidades del Cauca y Nariño, la Asociación Suprdepartamental de municipios del Alto Patía – ASOPATIA-, la Agencia de Desarrollo Local – ADEL- Nariño, la Escuela de Desarrollo y Paz, subregión Nariño, WCS, WWF y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En general el proceso de conservación de los Ecosistemas secos del Patía está motivado en sus ecosistemas altamente vulnerables, de alta singularidad, de ser vacío de conservación en el SINAP y grandes posibilidades de gestión con los actores estratégicos de la región, razones que invitan a la consolidación de un proceso que busca generar una articulación regional entre los departamentos del Cauca y Nariño que permitan de acuerdo a las competencias avanzar en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas protegidas del SINAP. (Vasquez, SF).

La incidencia en el ajuste de los EOT, desde la perspectiva de la gestión comunitaria del agua junto a la realización de Cinco foros, uno por municipio, para la incidencia en programas de gobierno de candidatos a las Alcaldías significó una acción dinamizada en el marco del siguiente contexto:

La preparación, convocatoria y realización de foros municipales para la incidencia en programas de gobierno de candidatos a las Alcaldías, especialmente en los Municipios de El Rosario y Leiva, fue posible en el marco de la “Alianza Nariño Decide”. Esta Alianza contempla una variedad de acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad democrática en el Departamento de Nariño y actualmente se constituye en un espacio de coordinación de iniciativas en diferentes frentes (organizaciones, instituciones, entidades y ciudadanos), sin afiliación partidista, con el objetivo de promover la cualificación del debate electoral, contribuyendo con ello a la emergencia de alternativas para que la democracia tenga un lugar en el territorio.

La plataforma **Nariño Decide**, parte de la premisa que al sumar y coordinar acciones, se logra un proceso con mayor calidad y transparencia, potenciando recursos y logrando mayor presencia en el territorio nariñense. Está conformada por: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres, Fundación FUNDEAS, Agencia de Desarrollo Local – ADEL Nariño, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP, Misión de Apoyo al Proceso de Paz –MAPPOEA, Misión de Observación Electoral – MOE Regional Nariño, , Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Fundación Grupo Social, Fundación Suyusama, Periódico Voces Nariño, Periódico Página 10, Corporación Universitaria Minuto de Dios y Universidad Mariana. ADEL igualmente integra la secretaria técnica.

El reconocimiento de *Nariño Decide*, como un garante de transparencia en los procesos electorales, ha llevado a que su espacio de acción a través de un trabajo coordinado, trascienda las elecciones y se constituya en una plataforma participativa y permanente para la construcción de una ciudadanía activa.

La estrategia metodológica para el *Nariño Decide 2019* se enfocó en generar incidencia en la fase Pre-Electoral mediante dos escenarios para todos los municipios:

- Encuentros para *Pactos Ciudadanos*
- Foros Municipales

El Pacto ciudadano es un acuerdo colectivo, concertado entre organizaciones sociales del municipio con aportes de organizaciones regionales e internacionales que acompañan procesos en los territorios. Recoge los intereses generales de las comunidades, los cuales se pone en diálogo con los candidatos a la alcaldía que participan en las elecciones locales y regionales de 2019.

Suscribir el pacto entre ciudadanía y candidatos es un acto de alta responsabilidad, es un acto soberano que compromete a todos con el futuro del municipio. La participación en el empalme aporta a observar en el estado de desarrollo de cada uno d temas pactados. Igualmente se participará activamente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y, mediante el mecanismo de rendición pública de cuentas, se estará vigilando durante los cuatro años que los pactos de cumplan.

El Pacto Ciudadano está construido sobre temas que son de interés común, es decir, en estos temas, convergen los objetivos de todos los que los suscriben, como:

- La conservación de los bienes naturales que existen en el territorio, fuentes de agua, bosques, suelos, fauna silvestre.
- La promoción del desarrollo productivo con estrategias que no pongan en riesgo a estos bienes naturales, pero que a su vez, incorporen elementos fundamentales para las comunidades, como: la economía solidaria, la seguridad y soberanía alimentaria, el enfoque agroecológico en la producción, entre otras.
- Fortalecer los escenarios y mecanismos de participación, con lo cual se busca que, en la toma de decisiones sobre aspectos fundamentales, se incluyan las propuestas que surgen desde las organizaciones sociales. Particular observancia adquieren los esfuerzos que se realicen por la equidad de género y la participación igualitaria de la mujer. así mismo, sobre los mecanismos que se establezcan para la toma de decisiones sobre el presupuesto y para el seguimiento al plan de desarrollo.
- Apoyar decididamente, los esfuerzos que las organizaciones realicen por la construcción de la paz. En este tema, se invita a estar atentos a los procesos de reparación integral de las víctimas del conflicto armado, a la implementación de lo acordado en la Habana sobre desarrollo rural integral, garantías para la participación política, solución a los problemas de las drogas y el narcotráfico, entre otros.
- Aumentar la capacidad de las organizaciones. En ese objetivo están de acuerdo todas las organizaciones sociales, se construye sobre temas que son considerados como los más importantes para el territorio.

Para el caso de las organizaciones sociales de los Municipios de Leiva, Rosario, Patía, Balboa y Argelia, mismos que fueron focalizados con el proyecto **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE**

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA, definir las propuestas a incluirse en la propuesta de Pacto ciudadano significó consensuar una serie de aportes que muestran acciones de cambio estratégicas en la región del Norte de Nariño y Sur del Cauca, hacia un horizonte desde la perspectiva de Territorio y Ambiente, Reconciliación Convivencia e implementación de los acuerdos de paz, Participación ciudadana y Gobernanza, Productividad, Cultura e identidad.

Como una estrategia que promoviera la implementación de estas propuestas, se tomó la decisión de diseñar e incluir de manera estandarizada en todos los Pactos una serie de cláusulas compromisorias que sirvieran como herramienta de seguimiento, autocontrol y compromiso preciso de los candidatos para con la comunidad. Con base en ello, en todos los Pactos resultantes de los encuentros se incluyeron cinco anotaciones:

- Compromiso a incluir los documentos denominados *Pactos Ciudadanos Vinculantes* resultantes de los encuentros. Incluirlos en su integralidad en el proceso de empalme entre gobierno saliente y gobierno electo, el cual debe ser abierto al público.
- Compromiso a incorporar los *Acuerdo Ciudadanos* a los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental 2020 – 2023 por medio de planes, programas y proyectos, con metas e indicadores definidos.
- Compromiso a brindar garantías para el ejercicio de veeduría ciudadana al *Pacto Ciudadano*, de las y los ciudadanos que han participado en su formulación.
- Compromiso a incorporar en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Municipal, el seguimiento a los avances y cumplimiento de los *Pactos Ciudadanos*.
- Compromiso a formular el Plan de Desarrollo 2020 -2023 de manera participativa y de igual manera realizar los presupuestos anuales mediante ejercicios de concertación comunitaria.

Los Foros Municipales se conciben como espacios de interlocución, participación y construcción ciudadana en torno a propuestas programáticas para mejorar la incidencia política desde el voto programático en la elección de autoridades territoriales.

Los Foros Municipales fueron espacios habilitados a delegados de las organizaciones sociales y al público en general a fin de:

- Promover el voto consciente e informado en la comunidad en, a través de estrategias comunicativas.
- Presentar las propuestas que desde la sociedad civil organizada se tienen frente a la gestión territorial en los diferentes municipios.
- Conocer los planes de gobierno propuestos por los candidatos.
- Entender las posiciones de los candidatos frente a temas fundamentales del territorio y que suponen los retos a los que se verán abocadas las futuras administraciones.
- Comprometer a los candidatos, de resultar electos con la implementación de acciones estratégicas establecidas en los pactos ciudadanos.

6.5.2 Logros

- Los Taller Ambientales tuvieron como temática central el Cambio climático. Los participantes profundizaron e intercambiaron los conocimientos sobre las causas y consecuencias del cambio climático y contextualizaron los efectos a nivel territorial, con miras a identificar posibles acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático que pueden aplicarse al contexto local. Unas siguientes temáticas fueron: el manejo del recurso agua, el manejo del bosque seco y agroecología.
- Los delegados de las organizaciones comunitarias expresaron su interés de impulsar acciones para proteger el ambiente y resaltaron la importancia de vincular a los Niños, Niñas y Adolescentes en estas tareas, entendiendo que las problemáticas que aquejan al territorio van a ser más acuciantes en algunos años y afectaran con mayor intensidad a los niños y jóvenes.
- En los talleres ambientales, el montaje de buenas prácticas y transferencia aplicada en la protección y conservación de recursos naturales se logró articular a organizaciones productivas rurales (5 organizaciones por municipio), 4 Instituciones Educativas, Mesas de mujeres, entre otras. La mayoría de las implementaciones se inclinaron por la instalación participativa de viveros para la reforestación con plantas nativas. Implicó la instalación física tipo invernadero, manejo de la guadua; preparación de las plantas y las jornadas de reforestación en microcuencas o sitios focalizados con la participación de líderes comunitarios, estudiantes y algunos funcionarios de las alcaldías municipales (Umata, Defensa civil).



- Entre las tipologías de implementaciones, fase de propagación de plantas se cuenta proyectado la siembra de cercas vivas con plantas protectoras-productoras (para evitar la deforestación, alimento o biomasa para animales, mejoramiento paisajístico), el montaje de sistemas silvo pastoriles (para la propagación de especies que garanticen buena sombra, protección y humedad del suelo, incorporación de nitrógeno al suelo, incremento de la cobertura vegetal), así como la siembra de árboles en microcuencas y humedales (guadua, nacedero, aliconias). Esta última práctica se halla asociada a la idea de sembrar el agua.
- Se ha logrado que las personas y organizaciones sociales conozcan la importancia, los procedimientos hacia la constitución de una Reserva privada.

- Existe el interés manifiesto e intención de algunas personas y de las organizaciones de REDAVIDA que hacen parte de consolidar algunas reservas. Actualmente se tiene el inventario consolidado de dichas personas. Está proyectado una caracterización de los terrenos, las gestiones propias ante el Ministerio de Ambiente a fin de la respectiva declaración, previo el cumplimiento de todos los requerimientos; las reservas que logren declararse como tales integrarían una RED articulada a REDAVIDA.
- Se logró consolidar un Dialogo social inicial entre Parques Nacional, CORPONARIÑO, La Corporación Autónoma Regional del Cauca, Ministerio de Ambiente y Organizaciones de REDAVIDA en el proceso de delimitación y declaratoria del Área del bosque seco del Patía tema estratégico para el ordenamiento territorial. En el foro LOS ECOSISTEMAS SECOS DEL PATIA, llevado a cabo en el mes de Noviembre de 2019, de se manifiesta que:

La conservación de los ecosistemas secos del Patía está motivada principalmente por su alta vulnerabilidad, alta singularidad, por ser un vacío de conservación del SINAP y gracias a las grandes posibilidades de gestión con los actores estratégicos asentados en el territorio. Razones en el marco de las cuales se ha avanzado desde el 2016 en un proceso que busca generar una articulación regional entre los departamentos del Cauca y Nariño, que permita -de acuerdo a las competencias- avanzar en la concertación e implementación de una estrategia de conservación de alcance regional.
- La concertación de una propuesta de objetivos de conservación para el área de Bosque seco, el reconocimiento de las características y particularidades de esta (población, actividades productivas y realidad predial) y la interpretación de las coberturas a escala 1:25.00 para la zona, sirvió de base a la realización de un ejercicio para el establecimiento del estado de conservación del área, a partir de la cual se avanza en el ajuste de la propuesta de objetivos de conservación y la precisión del polígono que los espacializa.
- La mesa técnica avanzó en la concertación de una propuesta de abordaje desde el enfoque de gobernanza, en el marco de la cual se logró la identificación y caracterización de los actores estratégicos relacionados con el área, así como en la definición de una estrategia para abordar la fase de diálogo social de la ruta de declaratoria de nuevas áreas con los diferentes actores representados en el territorio (actores públicos, comunitarios, mixtos, privados, medios de comunicación y sector académico), ejercicio cuya implementación se tiene previsto inicie para el segundo semestre del 2019. En este cometido sumaron esfuerzos la GIZ, FUNDACION AVINA Y REDPRODEPAZ. (Vásquez, SF).
- Las organizaciones sociales en conjunto firmaron un Pacto en el que se demuestra su nivel de interés en el tema, no obstante la voluntad institucional requiere seguirse consolidando. El bosque seco del Patía está entre las 800 ecorregiones identificadas a nivel global y se clasifica en estado “crítico” y está en amenaza, lo que demuestra la urgencia de su protección y conservación, para que posteriormente sea declarada como áreas del Sistema de Parques Naturales Nacionales de Colombia –SINAP-
- La existencia de organizaciones comunitarias en los municipios, tienen más conciencia sobre lo que está en juego en las elecciones territoriales de 2019.
- La estructuración de Pactos ciudadanos contextualizados con compromisos obedecieron a realidades territoriales y locales.

6.5.3 Dificultades

- En algunos municipios y asociaciones fue notorio la apatía y la baja participación en las implementaciones, debido al bajo nivel organizativo y la baja valoración del trabajo comunitario

hacia lo ambiental. En el Municipio de Argelia (Cauca) no fue posible adelantar algunas actividades del componente de Escuela de Desarrollo dadas las deficitarias condiciones organizativas.

- **Asistencialismo:** Las personas están más al pendiente de “qué me van a dar”, es decir prima más el interés particular que el interés general. Factor de inseguridad en los territorios.
- La disponibilidad de tiempo de los participantes. Las implementaciones requieren constancia y ampliar jornada de trabajo ante los cuales las organizaciones no siempre están disponibles dadas sus ocupaciones personales y familiares; por lo anterior significó para el profesional de ADEL más desplazamientos y recursos. Una sola implementación significó hasta 6 días por lo que fue necesario adecuar dichos tiempos a la voluntad y ritmo de las personas participantes.
- **Permanencia de organizaciones en REDAVIDA.** Por un lado algunas organizaciones pierden relación y contacto y otras nuevas manifiestan su interés de vinculación. Mientras la primera situación puede dar cuenta del bajo nivel organizativo interno, la segunda condiciona a REDAVIDA a iniciar con todo el proceso de inducción y contextualización.
- En el foro sobre normas, utilidad pública e interés social del agua, con delegados de las organizaciones que pertenecen a REDAVIAD y de los SLJ de los cinco municipios seleccionados, previsto para el mes de Noviembre/2019, pese a que es una actividad contemplada tanto en el proyecto y como en el plan de acción de REDAVIDA, no fue posible realizarlo debido a las condiciones de PARO en todo el país. Dicha actividad se reprograma para el mes de enero de 2020.
- **Baja participación y articulación de las Administraciones municipales con la ejecución de acciones del componente.**
- El contexto de REDAVIA está inmerso y sufre las consecuencias del conflicto armado. Se presentan riesgos para la movilidad de las personas participantes y el mismo desempeño de los liderazgos colectivos.
- **Desarticulación de la Escuela de Desarrollo y Paz con ASOPATIA.**
- En algunos Municipios fue visible la inasistencia de candidatos a los foros a pesar de que se brindaron las informaciones pertinentes, las garantías de imparcialidad y tiempos de preparación.

6.5.5 Buenas prácticas

- **Socialización del proyecto y de las acciones programas.**
- **Conocer el contexto:** Organización, el sitio para el montaje del vivero, las áreas a reforestar.
- La convocatoria fue realizada por los mismos líderes.
- **Lenguaje y aprendizaje de “campesino a campesino”.** Significó sencillez en el manejo de términos, construcción de confianza desde el diálogo horizontal.
- **Todos ponen, todos ganan:** Aportes comunitario: Mano de obra, alistamiento de materiales propios presentes en la región, tiempo para participar, organización de la olla comunitaria. El proyecto aportó: guadua, plásticos, polisombras, tanques de almacenamiento de agua, fumigadora, bolsas, herramientas de trabajo (machetes, bugis, martillo, alicate, palas) entre otras.

6.5.5 Lecciones aprendidas

- **Conocimiento del territorio desde lo social y lo biofísico desde la mirada subregional.** La Escuela de Desarrollo y Paz, al ser práctica construye con sus dispositivos y con sus métodos relaciones sociales desde la pedagogía, haciendo que cada escenario teórico-práctico se pongan en juego una serie de dispositivos asistiendo a acciones de empoderamiento en las cuales toma vida la organización y esto se hace visible en una forma muy explícita en cinco lugares que por la manera como están

organizados son dispositivos de poder-saber: a) las estructuras físicas y la organización del espacio inmediato donde se realiza la actividad; b) las formas de interacción mediante las cuales se hace visible el hecho comunicativo; c) la forma como circula y la jerarquización de conocimientos y saberes; d) la apropiación pedagógica, es decir cómo se vive el espacio y la experiencia y la manera como se afecta lo subjetivo; e) los usos y conocimiento del territorio como fuente para su protección.

- **La negociación cultural en el aprendizaje la acción colectiva.** Producir unos términos reales de intercambio en este tipo de aprendizaje, significó tomar plena conciencia de los conocimientos que guían a las personas involucradas. En una caracterización preliminar es posible encontrar algunos elementos que es necesario considerar: la experiencia vivida, el espacio de socialización que marca a cada líder o lideresa, su entorno de afectos y acciones, los lugares en los cuales organiza lo que le es esencial y la manera como todo esto construye su tejido social.
- **Personas querientes como protagonistas de los procesos.** Uno de los aprendizajes fundamentales desde procesos como la Escuela de Desarrollo y Paz, ha significado que dicha experiencia pasa necesariamente por “el querer más profundo de las personas”, asunto muy en relación con los vínculos afectivos con el territorio, como resultados de las vivencias, sentires y actitudes vividas en la cotidianidad.

6.5.6 Recomendaciones

- Las implementaciones implican un proceso teórico-práctico prolongado, a lo que se sugiere se debe incorporar visitas de motivación, socialización del proyecto y el seguimiento respectivo.
- El proceso de selección de organizaciones a trabajar en la implementación de proyectos con énfasis en “implementaciones” debe ser más objetiva, a fin de que los resultados sean mejores.
- Al reconocer que las jornadas de implementación requieren un mayor tiempo, se recomienda realizar una planificación detallada y real, con base en ello definir la meta a lograr al finalizar el proyecto.
- Continuar sensibilizando en la comunidad hacia la adquisición y compra de predios para ser utilizados para actividades de reforestación.
- Escalamiento de implementaciones de acciones transformadoras: La organización comunitaria para el escalonamiento de experiencias exitosas, más que un ejercicio técnico o funcional, es un ejercicio ordenador de los procesos estratégicos en función de la defensa y construcción social del territorio.
- Es necesario fortalecer la participación de las organizaciones y plataformas sociales y comunitarias existentes a nivel local y regional, especialmente en el seguimiento a los “Pactos” suscritos con los candidatos.
- Construir acuerdos para la participación en la construcción de los instrumentos de planeación territorial (PDM, POT, PDETs, políticas derivadas), a través de los cuales se dará viabilidad política, financiera, técnica, institucional a la propuesta de gobierno.
- Es necesario generar insumos para que los líderes y organizaciones sociales puedan conocer y comparar las propuestas de gobierno.
- Está ocurriendo una comunidad de aprendizaje en temas de gobernabilidad y gobernanza, el sentido es recuperar la experiencia de los territorios y ponerla en un diálogo de saberes con la academia.

7. CONCLUSIONES

El modo de actuación en perspectiva del proyecto “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ EN LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA**” es la misma praxis, consolidar capacidades “haciendo algo”, es una lógica animada por el interés de establecer una reflexión/acción desde la idea según la cual el “Territorio” es un “interés general”; significa un contexto prometedor de participación ciudadana en la medida que convoca y articula al conjunto de grupos y comunidades de base hacia una acción colectiva sobre su presente y su futuro a partir de identidades, discursos, intereses y juntanzas diversos. En segundo lugar, quienes acuden a él, asumen implícitamente el doble compromiso de velar por sus particulares intereses y, sobre todo, de pensar su entorno, el territorio compartido, a lo que habría que agregar que se convierte en estrategia para la formación de sujetos, generando así procesos de movilización social en torno al mejoramiento de la calidad de vida. La tercera reflexión emergente está asociada a que las “capacidades” pueden ofrecer algo más que un alivio temporal, en la medida que logran progresivamente influenciar las políticas más amplias encargadas de definir los términos en los cuales la transformación social tiene éxito a mediano y largo plazo.

Entre las capacidades presentes y/o resultantes, consideradas en su generalidad en las organizaciones sociales (JACs, REDAVIDA) e institucionalidad de Región del Alto Patía, es posible destacar seis aspectos fundamentales a favor del desarrollo y la construcción de paz territorial:

1.- Construcción social del territorio: las agendas estratégicas (planes, estrategias, acciones) coadyuvan a que las y los ciudadanos portadores intereses comunes y horizontes compartidos, deriven concreciones discursivas, axiológicas, esto es produzcan una sensibilidad específica hacia temas, preocupaciones y valores centrales. Desde la práctica social territorial también se cuenta con unos imaginarios, unas visiones de futuro, mediante el cual se demuestra un “tipo ideal de sociedad”, una idea de porvenir posible: el agua, el suelo, el bosque, las semillas y la gente son para la comprensión de esta región elementos indivisibles por lo que se propone que el bien público sea “el territorio” y funja como unidad de interés general y a la vez elemento convocante para la gobernanza.

2.- Estructura y red de relaciones: se cuenta con una red de alianzas locales entre los diversos actores de la región (instituciones locales y a multinivel, organizaciones sociales, comunitaria grupos étnicos, academia) con el apoyo de una pluralidad de actores internacionales con una presencia en la región. Precisamente REDAVIDA, es una estructura organizativa de carácter regional agrupa 60 organizaciones de 9 municipios de Cauca y Nariño, y se convierte en una expresión de la asociatividad de enorme trascendencia e incidencia, principalmente en procesos de ordenamiento, conservación ambiental del territorio, desarrollo sostenible y la construcción de la paz.

A nivel institucional ha sido posible la suma de esfuerzos con la mesa técnica en el proceso de declaratoria del bosque seco del Patía como nueva área protegida a partir de la cual se ha logrado el ajuste de la propuesta de objetivos de conservación y la precisión del polígono que los espacializa, así como la concertación de una propuesta de abordaje desde el enfoque de gobernanza para dicho proceso, mismo que integra una estrategia que aborda la fase de dialogo social de la ruta de declaratoria de nuevas áreas con los diferentes actores representados en el territorio (actores públicos, comunitarios, mixtos, privados, medios de comunicación y sector académico).

3.- Acción estratégica y transformadora para la paz y la convivencia: se están promoviendo programas y acciones que buscan transformar las condiciones de vida. Dichos programas y proyectos son financiados con recursos locales, regionales, nacionales e internacionales y que conducen las acciones concretas de construcción de paz en unos marcos temporales en los cuales se aspira poder avanzar en determinadas temáticas e intervenciones específicas y escalonadas; mediante ello contribuir a ubicar acciones institucionales con el mayor impacto y consistencia posible, lo mismo que a sugerir concertaciones interinstitucionales en un contexto más amplio y estratégico a favor de los cambios o transformaciones que exige una paz territorial. Dichos esfuerzos sobran legitimidad e impacto en la medida que las organizaciones sociales logren su protagonismo e incidencia en las fases de identificación, implementación y seguimiento. Los Sistemas Locales de Justicia que agrupan a la institucionalidad de justicia en el ámbito municipal, trabajan bajo el esquema de justicia colaborativa y cuentan con mecanismos de coordinación, rutas de acceso a la justicia y planes de acción.

4.- Liderazgo comunal y comunitario: Las organizaciones sociales y Juntas de acción comunal, además de tener el conocimiento a profundidad de los problemas, su magnitud y alcance, consolidan progresivamente capacidades desde los procesos formativos y sociopolíticos y su empoderamiento desde el quehacer cotidiano, elementos que contribuyen a determinar unos rasgos característicos de la identidad, portadores de unas demandas y derechos no satisfechos, así como como sus aportes en un escenario de postconflicto.

5.- Raíces e interculturalidad: estos procesos invitan a repensarse desde la historia y la memoria, a caminar por el pasado del territorio, a reconocer la costumbre, la tradición y todos los elementos que interactúan como parte o reflejo de la vida cotidiana de las personas y los pueblos; al mismo tiempo se insertan, permean y son permeados por los idearios de la gobernanza y en general por las premisas de la vertiente liberal.

En la Región del Alto Patía, existe un acumulado de potencialidades desde la cultura, historia, patrimonios y memoria de los pueblos y comunidades campesinas y afro, que viniendo de raíces originarias se constituyen en pueblos fundantes de los proyectos para la construcción de paz, como aportes fundamentales a la paz querida. Desde hace muchos años han empezado a reafirmar los valores culturales y las labores ancestrales presentes en su historia; además de la recuperación artística - cultural como mecanismo de integración y cohesión comunitaria que sustenta una cultura para la vida; significa la construcción continua de un proyecto cultural que incluye diversos relatos diferenciadores en términos de visiones y prácticas específicas en los distintos campos de la vida humana. Dichos relatos sobre la economía, la espiritualidad, la convivencia humana, la protección del bosque seco, la educación, el arte, las prácticas productivas etc, son elementos diferenciadores con otras culturas y sociedades.

La cultura es movilizadora de conciencias, los retratos tiene nombres, rostros, emociones, paisajes verificables, sensibilidades, reconocimientos sociales que generalmente la violencia ataca enrollando en sus cauces a la población más vulnerable a la aculturación, a la pérdida de identidad cultural.

6.- Dialogo de Saberes y Apropiación del Conocimiento. Retroalimentación y confrontación de los conocimientos técnicos, académicos y saberes campesinos, su apropiación conceptual, práctica y académica. Lo anterior se identifica en las dinámicas de diálogo colectivo y de intercambio de experiencias aprendidas y compartidas y la valoración que los participantes realizan. El relacionamiento con los campesinos y poblaciones étnicas, se sugiere hoy en día debe ser en condiciones de equivalencia que permitan el análisis y discusión de las realidades del territorio en condiciones de igualdad y que abonen el terreno del cambio de mentalidades para los propios campesinos y quizás más para los agentes externos.

8. REFERENCIAS

Barragán Cordero, Disney y Torres Carrillo, Alfonso (2017). La sistematización como investigación interpretativa crítica. Editorial Búho. P, 139.

Londoño Palacio, Olga Lucía (2012). La etnografía desde las narrativas digitales.

Presidencia de la República, DPS, Departamento Administrativo de la Función Pública y DNP (2014). Manual único de rendición de cuentas. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

REVISTA SEMANA. 2019. “Lo que no puede pasar”. Recuperado de: <https://cutt.ly/Xrt9CZB>

SILLA VACIA. 2018. “Viaje a las entrañas de la coca en el Cauca”. Recuperado de: <https://cutt.ly/krt9Z0o>

SIMCI Colombia. Monitoreo de Territorios afectados por cultivos ilícitos 2018.

Torres Erazo, Juan Manuel (2019). “Los herederos del paramilitarismo se toman el sur del Cauca”. Recuperado de: <https://cutt.ly/WroGGDu>

Vásquez, Jaime (SF). Proceso de Conservación de los Ecosistemas Secos del Patía, Una apuesta por la conservación de la vida y la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible para el Valle del Río Patía